

AYER, HOY Y MAÑANA

■ Semana de la Escuela de Psicología

Ayer fue inaugurada la Semana de la Escuela de Psicología, dependiente de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Católica. La celebración está programada con diversos actos artísticos; sesiones históricas de la Escuela; competencias deportivas y foros relacionados con los estudios y programas actuales de la Escuela. También se realizará durante la presente semana la primera Convención, en la que participarán profesores y alumnos.

■ Brasil condecora a oficiales de FACH

Cuatro altos oficiales de la FACH han sido agraciados con la condecoración de la Orden al Mérito Aeronáutico por el Gobierno del Brasil, según se anunció ayer en esa rama de la Defensa Nacional. La ceremonia de entrega de las distinciones se realizará hoy en la residencia del Adelito Aereo de la Embajada brasileña en Santiago. Los oficiales agraciados son los generales Máximo Errázuriz y Rubén Castro; el coronel Joaquín García y el comandante de Escuadrilla, Gerardo López.

■ Becas para periodistas otorgó la SIP

El Fondo de Becas de la Sociedad Interamericana de Prensa anunció ayer la adjudicación de cinco becas a periodistas y estudiantes de los Estados Unidos para seguir un curso de un año en la América Latina.

Las becas a estudiantes y periodistas latinoamericanos para seguir un curso de un año en Estados Unidos se otorgarán en el mes de marzo próximo, según se anunció.

■ En marcha vacunación antipoliomielitis

Un nuevo llamado se ha hecho a los padres de familia para que concurren con sus hijos a los vacunatorios del Servicio Nacional de Salud, a objeto de que éstos reciban la segunda dosis de la vacuna Sabin —vía oral— contra la poliomielitis. En esta segunda dosis, los menores recibirán el virus tipo I, el que les inmunizará totalmente —siempre que hayan recibido antes los virus II y III— de esta enfermedad.

■ Coordinan labor en Obras Públicas

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, sostuvo ayer una reunión con los directores de los Servicios Técnicos dependientes de esa Secretaría de Estado. Estos le dieron una detallada cuenta de las obras en ejecución en varios puntos del país. Posteriormente el Ministro impartió instrucciones a los jefes provinciales, orientada a lograr una perfecta coordinación de todos los trabajos.

CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE O'HIGGINS

Mañana a las 19 horas, se realizará en el Santuario Votivo de Maipú la ceremonia patriótica-religiosa con motivo del aniversario del fallecimiento del prócer de nuestra Independencia, General don Bernardo O'Higgins.

El acto se iniciará con el izamiento del pabellón nacional y el de la República Peruana con sus respectivos himnos nacionales. La Santa Misa será oficiada por el Obispo Monseñor Gillmore, Vicario Castrense. Después de la ceremonia se hará una breve visita al Museo del Carmen.

Presidente el acto los Comisionados en Jefes de las Fuerzas Armadas general del Ejército Oscar Izurieta Molina; almirante Hernán Cubillos Leiva, general del aire Eduardo Jensen y el Ministro Consejero del Perú, Miguel Báez Kukla.

Han confirmado su asistencia a este acto el Embajador del Paraguay, Alberto Nogués;

CONFERENCIAS SOBRE LA APLICACION DE RADIOISOTOPOS EN LA MEDICINA

■ Se iniciarán hoy, paralelamente a la Exposición "Atomas en Acción", en el Parque Cousiño

Una extraordinaria concurrencia de público se advirtió ayer en el segundo día de la exposición "Atomas en Acción", que ha organizado la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, con el patrocinio de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, en el Parque Coualfio.

Velada árabe habrá en el Instituto Nacional el jueves

Una velada en el salón de actos del Instituto Nacional, efectuará el próximo jueves el Instituto Chileno Árabe de Cultura, a las 15.45 horas.

Disertará el profesor egipcio Lutfi Abdel Badi sobre "Estudios Árabes en Europa y España", y será presentado por Benedicto Chuquai.

A continuación, el profesor Germán Sepulveda desarrollará el tema "Aben Hazan de Córdoba y el Arcipreste de Hita". Lo presentará el profesor Moisés Muñoz. Actuará especialmente, Gabriela Chuqui, en acuerdo.

NO HUBO... (De la 1a. Pág.)

mediante el envío de un comunicado de anexas por correo

Se tiene entendido que la primera medida de Rusia será emprender una gran campaña de propaganda encaminada a censurar y condonar a Estados Unidos por su decisión, la que calificaría de ilegal e injustificable.

No se formuló declaración oficial alguna en Moscú de inmediato, puesto que el anuncio de Kennedy llegó a las 22.00 horas, sin embargo, la radio de Moscú denunció que la concentración de la flota estadounidense en la región del Caribe tenía un carácter abiertamente provocativo, dirigido contra el pueblo de Cuba.

La transmisión aseguró que Washington era presa de la histérica y señaló que Estados Unidos "de nuevo estaba levantando su puño armado sobre Cuba, amenazando una vez más la paz y la tranquilidad del pueblo".

Los observadores occidentales consideran que es probable que la Unión Soviética rerite su advertencia del once de septiembre último, en el sentido de que cualquier acción

agresiva a Cuba "significaría el comienzo de una guerra".

La cuestión decisiva, en estos momentos, es saber hasta qué punto está dispuesta Rusia a llegar en cuanto a continuar sus embargos de armas al régimen del Primer Ministro, Fidel Castro.

No se excluye la posibilidad de que Krushchev trate de dramatizar su caso contra Estados Unidos, enviando un comunicado para desafiar a las dos de la mañana. El lunes por la noche, sin embargo, la radio de Moscú denunció que la concentración de la flota estadounidense en la región del Caribe tenía un carácter abiertamente provocativo, dirigido contra el pueblo de Cuba.

Hasta el presente, no se ha producido admisión alguna de Moscú sobre el alcance de los cargamentos de armas que ha enviado su puño armado a Cuba, aunque el Gobierno cubano y el soviético anuncianaron en setiembre que habían concertado un acuerdo al respecto con el propósito de reforzar las defensas contra posibles ataques de Estados Unidos.

En la Subsecretaría de Economía se manifestó que el precio de la carne continuará siendo libre, pero que será regulado indirectamente a través de la ley de la oferta y la demanda, median-

Reunión Internacional de Derecho



Con un acto en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile se inauguró en la mañana de ayer la XV Reunión del Instituto Interamericano de Derecho de la Universidad de Nueva York. En el acto uso de la palabra el Decano de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U., Darío Benavente, quien manifestó su complacencia por presidir una reunión internacional que tanto éxito ha tenido en sus propósitos de impartir la enseñanza del derecho anglo-americano.

DIJO EL MAGISTRADO WILLIAM DOUGLAS:

REEMPLAZAR LA FUERZA POR LA LEY ES LA DECISION QUE ENCARA EL MUNDO DE HOY

■ Rusia: un país que está experimentando cambios profundos en su estructura totalitaria, luego de sepultada la era de Stalin. ■ Protesta de estudiantes africanos obligó al Kremlin suprimir curso de marxismo. ■ La pena de muerte no es un medio eficaz para reducir la criminalidad

William O. Douglas, miembro de la Corte Suprema de los Estados Unidos, celebró como invitado a la apertura, dijó en conferencia de prensa de una hora en el Hotel Crillon, que el mundo encara en estos dramáticos instantes la necesidad imperiosa de adoptar una decisión que reemplace a la fuerza por la ley. "La fuerza puede conducirnos a la aniquilación total", recalcó el destacado juez, que se formó sólo, costeando sus estudios como modesto suplemento hasta llegar a ocupar uno de los nuevos altos cargos de la justicia federal, cuyos veredictos en materia jurídica no admiten apelación.

Fue nombrado en 1939, por el Presidente Roosevelt, contando entonces sólo 40 años de edad, era el miembro más joven del Tribunal Supremo norteamericano.

En el salón del segundo piso del hotel intervinieron en la conferencia profesores y egresados del Instituto Interamericano de Derecho de la Universidad de Nueva York, que se reúnen en esta capital celebrando el aniversario de la institución.

CAMBIOS EN RUSIA

A través de un profesor del Instituto, que actuó como intérprete, el juez Douglas contestó a numerosas preguntas que se le formularon sobre los problemas más candentes del mundo. Eludió una respuesta concreta sobre el comunismo y el socialismo en Cuba, pero en cambio dio a conocer sus impresiones sobre Rusia, captadas en el terreno mismo durante uno de sus viajes.

Douglas conoció la Unión



WILLIAM DOUGLAS: "El error de la educación universitaria de Estados Unidos es que no haya cátedras para dar a conocer a Latinoamérica".

Douglas conoció la Unión

EN FORMACION BRIGADAS ESCOLARES DE SEGURIDAD

Iniciativa en ese sentido patrocina Club de Seguridad en el Tránsito

Mañana, a las 19 horas, se efectuará en la Escuela de Seguridad en el Tránsito "C. Carrillo V.", de calle Bomberos Salas 1366, la reunión convocada por el Club de Seguridad en el Tránsito para dar a conocer y coordinar un plan de acción destinado a colaborar con las autoridades en la formación de Brigadas Escolares de Seguridad.

La creación de estas organizaciones en las escuelas y liceos, fue dispuesta por Decreto N.º 17752, del 15 de diciembre de 1958, del Ministerio de Educación.

Actualmente se han colocado en buenas condiciones, partidas de vino; existe interés por frejoles, limones, lentes y otros artículos. Al respecto, recalcó, que la línea de crédito establecida por el Banco del Estado para la exportación, estaban dando excelentes resultados. Asimismo existen cada vez mejores posibilidades para algunos productos industriales, especialmente a partir del establecimiento de un nuevo tipo de cambio, tal es el caso de la harina de pescado y de la mediana y pequeña minería.

FALLO SOBRE EXPRINTER

El Subsecretario de Economía, Fernando Ríos Ide, informó en la tarde de ayer que se estableció sacando en limpicio el fallo, sobre el sumario seguido en contra de Empresa EXPRINTER, a través de una serie de denuncias formuladas en contra de

ella por turistas extranjeros que vinieron a nuestro país a presenciar el Campeonato Mundial de Fútbol.

El Subsecretario, Fernando Ríos, anunció que hoy se dará a conocer el fallo respectivo.

PRECIO DE LA CARNE

En la Subsecretaría de Economía se manifestó que el precio de la carne continuará siendo libre, pero que será regulado indirectamente a través de la ley de la oferta y la demanda, median-

te la importación por parte del Gobierno de carne, la cual se lanzará al mercado con el menor costo posible para disminuir las especulaciones con la carne y evitar el alza del producto.

EN LA MONEDA:

CUBA DIO RESPUESTA A PROTESTA CHILENA

Fue enviada por la Embajada de Chile en La Habana y la estudió el Canciller Carlos Martínez Sotomayor.

El Embajador de Chile en La Habana, Emilio Edwards Bello, envió una versión caleográfica de la respuesta de Cuba a la energética nota de protesta de nuestro país, por intermedio de propaganda

comunista en valijas diplomáticas.

El Ministerio no dio a conocer ayer versión oficial de la respuesta cubana, pero informó que la nota es estudiada por el Canciller Carlos Martínez Sotomayor.

Por su parte, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza Valenzuela, informó que la respuesta cubana estaba contenida en una nota de tres carillas.

El Canciller Carlos Martínez Sotomayor dijo que se

REUNION DE COMISION DE FINANZAS

El Presidente de la Comisión de Finanzas, Pedro Daza Valenzuela, informó que la respuesta cubana era contenida en una nota de tres carillas.

2 INDUSTRIAS

PESQUERIAS HAY EN PISAGUA

El Gobernador de Pisagua, Raúl Carmona, informó que inició oficialmente sus actividades en ese departamento la industria pesquera Imperial. La nueva industria está elaborando 120 toneladas diarias de harina de pescado. Ya hay algunas industrias pesqueras funcionando en ese departamento.

NO ES EFECTIVA NOTICIA DE ALZA

EN PISCINA

Una reunión celebraron en la mañana de ayer los Ministros de Interior, doctor Soberón, y del Trabajo, José Prado Concha. Se consideró lo relacionado con la mantención del precio del gas, hasta fines del presente año. Los elaboradores de gas se han negado a cancelar un aumento de 6.5% por toneladas que piden las empresas de carbón. Tienen almacenadas 8.000 toneladas de carbón que permiten elaborar gas hasta el 7 de noviembre próximo.

40 AÑOS DE RADIO CHILEN

Una nueva reunión tuvo lugar hoy en el Departamento del Interior para tratar de nuevas industrias en el puerto de Pisagua.

A la reunión compareció el Alcalde de Pisagua, Antonio Alcalde, Oscar Barrios, regidores, la Junta de Administración de la Corporación de la Producción

DO

DO</

54 MIL VISITANTES EN EXPOSICION GANADERA E INDUSTRIAL DE LA SNA

Hilera de Allende, Sergio Arredondo y Rodolfo Astaburaga, ganaron el Campeonato de Chile de Equitación

agricultura en sus diversas especialidades y compitieron ordenes de ventas superiores a 143.000 escudos en maquinaria automóviles, camiones, etc., mientras que la Sección Ganadera, que incluyó la presentación de 1.371 animales en las especies bovinas, ovinos, porcinos y caballares, fueron rematados por las tres ferias que trabajaron en la organización y realización de subastas en una summa de más de los 260.000 escudos. En forrajes se obtuvo una cantidad de 25.000 pesos, lo que indica que este año debe destinarse al terreno de ganadería la Sociedad de Agricultura como el camino a Los Ce-

CAMPEONATOS EN
EQUITACION

La disputa del Campeonato de Chile de Equitación entre los dos locales terminó con victoria respectiva

para Sergio Arredondo, "El Chafarral", y para el Escolta de la Compañía de Quillota

de Allende, en "Tatacoa", Santiago Pichicuy.

Los espectáculos artísticos que actuaron los quince días en el escenario habilitado en la parte central, incluyeron un grupo de diez artistas y artistas de la capital y extranjeros, y tanto de música folclórica como de música moderna.

Los premios que se otorgan en la muestra ganadera alcanzaron en dinero efectivo a 8.000 escudos, incluyendo los otorgados directamente por la SNA como los aportados por instituciones bancarias, comerciales, industriales, de fomento agrícola, etc.

Desde 1963 el torneo tendrá su sede en un nuevo recinto comprendido en el camino a Los Cerrillos N.o 10.000, donde se inauguraría con una muestra internacional, tanto de ganadería como de industrias, y la primera de la Zona de Libre Comercio.

DECLARACIONES DE
DON G. EDWARDS

Las iniciativas que se encuentran en marcha para que la inauguración de la nueva sede de exposiciones de la So-

Primer Congreso Odontológico Chileno será inaugurado hoy

Participarán dentistas militares de todo el país

participó hoy el primer presidente de la Central del Ejército, general de modernos equipos y personal suficiente para el normal funcionamiento de esos servicios.

En tanto esta fecha se clausuró tuvo una creciente que alcanzó su punto culminante en el torneo, ya que los industriales que exhibieron en la última línea de los relacionados con la

PROGRAMA DE LA
REUNION INAUGURAL

El siguiente es el programa fijado para la reunión inaugural del Primer Congreso Odontológico Militar:

Discurso inaugural por el Jefe del Departamento de Odontología, coronel de Sanidad Dr. Luis Muñoz Urrutia.

—Discurso del general don Armando Concha Lopetegui, director general de los Servicios del Ejército.

—Discurso del presidente del Colegio General de Dentistas de Chile, Dr. Víctor Hoyos Cardina.

—Visita a las diversas clínicas y dependencias de la Central Odontológica.

Don GERONIMO BOTINELLI, DIRECTOR DE "POMPA ITALIA"

Alfonsina Bottinelli D'Arceño, hija del director, recibió en Santiago el premio honorífico de su Compañía "Pompa Italia" de su hermano, don Gerónimo Bottinelli, director de su Compañía, República 84 y sus hijos, que efectuarán esta noche en las 17 horas, con asistencia de autoridades y delegaciones de todas las Compañías de Bomberos, y de la colectividad italiana residente.

A las 10 de la mañana, será oficiada la misa en su memoria en el Cuartel.

El señor Bottinelli había ingresado a la "Pompa Italia" en el año 1917 y desempeñó en ella la mayoría de sus cargos, tanto como oficial o miembro de comisiones.

Tenía premio por 45 años de servicio concedido por el Director General del Cuerpo de Santiago y la Medalla de la I. Municipalidad de Santiago por 35 años de servicios.

El Gobierno de Chile, en reconocimiento a su servicio, le otorgó la Condecoración al "Bernardo O'Higgins" en el grado de Caballero.

SE EFECTUARON
FUNERALES DE DON
JUAN D. RAMIREZ

En el Cementerio General fueron sepultados ayer los restos del antiguo funcionario de la Caja de Colonización Agrícola, don Juan de Dios Ramírez Toro, quien sirvió a la Institución por espacio de veintidós años.

Antes de inhalar sus restos mortales usó de la palabra a nombre del personal de la Caja y de los ex funcionarios, don Julio Luengo Sepúlveda.

Edesio Alvarado

condenado a 541

días de reclusión

Reveló secretos militares

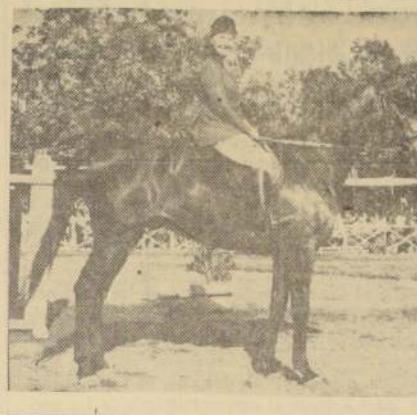
El Segundo Juzgado Militar de Santiago condenó ayer al ex coronel de Ejército Marcos Concha García y al periodista del semanario comunista "Vistazo", Edesio Alvarado Bustamante, como autores del delito de "revelar documentos secretos afectos a la Defensa Nacional".

El ex coronel es condenado a sufrir la pena de cinco años y un día de reclusión, mientras el periodista Alvarado a 541 días de reclusión.

El ex jefe militar al serle notificada la sentencia de primera instancia, dijo que apelaba por estimar que "el delito estaba mal configurado", es decir, estima que no ha revelado secretos militares.

En el día de hoy, el Fiscal Ad hoc, Auditor Hernán Concha deberá notificar al periodista Edesio Alvarado.

Campeona en equitación



REUNIONES MEDICAS

La Sociedad de Enfermedades del Tórax y Tuberculosis en conjunto con la Sociedad de Salubridad celebrarán una sesión, a las 19 horas, del jueves próximo en el Auditorio del Hospital del Tórax, J. M. Infante 717. En la oportunidad se tratarán los siguientes temas:

Estudio de Frecuencia de la Asociación de Tuberculosis — algo hollismo en enfermos del consultorio N.o 1; consideraciones sobre 216 casos. Estarán a cargo de los doctores Luis H. Andrade y José Ortíz, del Consultorio N.o 1 y del Sanatorio El Pino, respectivamente.

SOCIEDAD CHILENA DE
UROLOGIA — Mañana, a las 19:30 horas, en el auditorio de la Clínica Santa María, sesiona con la siguiente tabla:

D) "Reemplazo parcial de uretra por segmento escrotal" doctor José Bisquert T. Clínica Urologica, Hospital J. J. Aguirre.

2) "Malformaciones renales congénitas", doctor Roberto Olmedo y doctor Antonio Salas V. Hospital Roberto del Río.

3) "Informe acerca del VIII Congreso Mundial del Cáncer", efectuado en Moscú, en julio p.d. doctor Luis Pacheco D. y prof. Roberto González, M.O.

"La Justicia Ordinaria del

LA ARMADA ACLARA INFORMACION POLICIAL DEL DIARIO "EL SIGLO"

El Departamento de Relaciones Públicas de la Armada Nacional entregó ayer la siguiente declaración:

"En el diario "El Siglo", de hoy lunes 22, bajo el título "Proceso de la Marina enjuiciable a marinero que mató a su novia", se da una versión singular de un proceso que, por sedición o motín, sigue actualmente del conocimiento de la Justicia Cívica para la Marina de Guerra.

"Se pretende relacionar un hecho de homicidio simple cometido por un ex marinero, Pablo Ovaldo Ovando —no como individualista la publicación de Pedro Alfonso Abad—, en la persona de la que habría sido su novia, con aquella causa, en la cual no ha figurado como procesado, ni siquiera como imputado."

"El ex marinero Ovaldo fue procesado en la Armada por los delitos de deserción simple y calificado, por Causas N.os 2411, de abril, y 2466, de junio de 1961, del Rol del Juzgado Naval de Valparaíso, siendo licenciado por Decreto Dirección General del Personal del 21 de junio de 1961, a contar del 11 de junio del mismo año."

"Entre los temas a tratarse figuran la aplicación de principios de organización científica en la zona del Mercado Común, capacitación de ejecutivos y técnicas de administración en la empresa privada.

Jefes de empresas se reunirán en la canal argentina

Del 5 al 10 de noviembre proximamente se reunirán en Buenos Aires la Conferencia Interamericana de Dirigentes de Empresas.

Entre los temas a tratarse figuran la aplicación de principios de organización científica en la zona del Mercado Común, capacitación de ejecutivos y técnicas de administración en la empresa privada.

Gran CLASICO EN AHUMADA LA CALLE DE Falabella



Toda una Calle, 60 Departamentos y 17 pisos a su disposición.

Buen apetito



Calígula, el eterno

Por MAGDALENA PETIT

El acerto de Camus en su Calígula, como poeta que es, consistió en haberse desentendido del personaje histórico mismo para convertirlo en un prototípico, mezcla de calma y prepotencia insatisfactoria que, si en escala menor de vida y los coléricos de todos los tiempos, en sus figuras destacadamente a los tiranos o dictadores de siempre.

Habrá parecido imposible, a comienzos de este año, iniciar de una democracia de hombres ya civilizados el advenimiento sombrío de figura como un Stalin, un Hitler, un ahora su remedio castrista. Perdieron éstos, quizás, realmente de un ideal de una necesidad de obtener su Lema. Como los ateos dostolewskianos, parecen pensar: "entonces, si Dios no existe, todo está permitido". Y pretenden, así, reemplazar en la continencia, enfrentándose directamente con la muerte. Gran Ausente asesinado, en vano de intentar substituirlo de la más bella muerte humana. Es que, en el fondo son grandes enfermos que despiden su electricidad histórica hipnotizadora. Mirémos bien el modelo ofrecido por Camus: es lo que pretende el autor. Y es por esta razón que no podemos juzgar al personaje de esta pieza de teatro y la dramatización que lo presenta en la misma, forma que los personajes de cualquier obra del género. Abarca todo el escenario este Calígula, y los que lo acompañan son simples pretextos a explicarlo, e igualmente poco importa el decorado, que bien pudiera no existir de ninguna manera. Desde luego, con referencia a

Fuerte inversión de capitales

La Compañía de Teléfonos de Chile entregó el sábado último al servicio público las nuevas centrales telefónicas automáticas: las de La Cisterna y San Bernardo.

Ambas, en su conjunto, representan una inversión global del orden de los 4 millones de escudos y significan, para la población, contar inmediatamente con unos 4.000 nuevos aparatos telefónicos, que son susceptibles de ser aumentados a 15.000 o más, si las necesidades así lo aconsejan.

Este no es nuevo. No se trata de una inversión aislada o de la solución del problema telefónico de dos comunas, sino de traer un gran global de gran engrangadura. Será visto en ellas una ineficaz influencia psicológica que las mueve a no invertir.

En este caso, no ha ocurrido así.

Esta empresa, por el mero hecho de estar invirtiendo en tal magnitud este tipo de capitales, está demostrando, mejor que nada, que tiene plena y absoluta confianza en Chile y su futuro.

En este año, las inversiones ya hechas hasta hoy, superan de los 50 millones de dólares y con ellas se han construido numerosas plantas telefónicas a través del país, se han mejorado otras, se han establecido tres centenares de nuevos circuitos de larga distancia, y se han instalado 45.000 nuevos teléfonos en el país.

El plan de inversiones continuará en los años próximos.

Todo esto tiene un claro significado, que no puede escapar al imparcial observador de los hechos.

Qualquier sea las garantías que la empresa haya podido obtener sobre las inversiones que está realizando, el hecho concreto es que las está haciendo, y eso significa confianza, no sólo en este Gobierno, sino en el país mismo y en sus instituciones fundamentales.

Las empresas amenazadas —real o supuestamente— de nacionalizaciones o expropiaciones no hacen inversiones.

Este resultado tiene en ellas una ineficaz influencia psicológica que las mueve a no invertir.

En este caso, no ha ocurrido así.

Esta empresa, por el mero hecho de estar invirtiendo en tal magnitud este tipo de capitales, está demostrando, mejor que nada, que tiene plena y absoluta confianza en Chile y su futuro.

Es para reemplazar a los cubanos que se fugaron de la isla.

PERDIERON LA ONDA

La Asociación de Radiodifusoras tiene dos direc-

LA NACION
Presidente del Consejo: Fernando Claro Salas. Director: Osvaldo Sagüés O.

Solidaridad continental

Las palabras que pronunció ayer el Presidente Kennedy tienen la significación de un presagio ominoso.

En este instante, la guerra nuclear ha dejado de ser un peligro remoto.

Un país latinoamericano que tiene dramáticas dificultades hasta para alimentar a su población, se ha convertido, no obstante, en un rédito bélico con una capacidad y alcance de fuego que va desde Washington a Lima.

Obviamente, el hecho supera las posibilidades económicas de ese país, y constituye una manifestación inequívoca de la intrusión de una potencia extracontinental en América.

La apelación de Kennedy al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y la convocatoria a una Conferencia de Cancilleres americanos, de acuerdo con el Pacto de Río de Janeiro, tienen una justificación indudable.

Mientras tanto, la medida precautoria de bloquear a Cuba, acordada por los Estados Unidos, para impedir el acrecentamiento de los réditos bélicos acumulados en la Isla, demuestra el grado de peligrosidad de la situación creada. Y, más que eso, la entórica advertencia de que la utilización de esa capacidad bélica en contra de cualquier país americano dará motivo a una inmediata represalia en contra de la Unión Soviética, coloca las cosas en su exacta y dramática dimensión.

Igualmente sobrecogedoras son las noticias que vienen del Extremo Oriente. La India, que se ve agredida por China, se coloca en pie de guerra.

En ambos extremos del mundo, en forma simultánea, el comunismo roja su careta pacífica, y crea las circunstancias de un enfrentamiento bélico que, incluso, puede conducir a la extinción de la vida humana sobre el planeta.

Jamás la humanidad había conocido un peligro semejante.

Frente a esta amenaza, tan concreta y tan inmediata, Chile, como integrante de una comunidad de naciones amantes de la paz, de la libertad y de la democracia, tiene el camino que su tradición y la solidaridad continental le indican.

El tránsito: página negra

Tres muertos y varios heridos graves por accidentes del tránsito en sólo 24 horas es un balance más que suficiente para inquietar justamente a la opinión pública y a las autoridades. Más todavía si se recuerda que éstos, durante el curso de los últimos meses, han agotado los medios pedagógicos tendientes a inculcar en los conductores de vehículos motorizados la necesidad de ceñirse a los reglamentos vigentes para evitar, precisamente, la frecuencia con que se suceden tales tragedias.

Nada ha bastado, por desgracia, y parece llegado el momento de pasar a la vía de los hechos para aplicar las más drásticas sanciones a los culpables de infracciones que atentan por igual contra la seguridad y la vida de todos.

Sin embargo, para ser justos, es preciso no olvidar la responsabilidad que les cabe a los peatones que, con su inconsciencia y su despreocupación suicida, crean un problema extra que hoy sumar a los muertos que se deben a la temeridad de automovilistas y choferes en general. Este elemento constituye, en buena parte, un factor decisivamente negativo, casi antisocial, que conspira contra la solución de un problema que cada día se torna más crítico y que no podrá ser superado sin la solidaria comprensión de toda la ciudadanía.

A estas alturas no es posible alegar ignorancia de la necesidad de que todos contribuyan en su medida a la encarnizada campaña emprendida hace ya tiempo por el Gobierno, a fin de poner orden en una situación que ya se hace insostenible. En toda capital organizada y que se respete, las ordenanzas y disposiciones son para que se cumplan, como que responden a las necesidades de la colectividad. Buriarias significa ni más ni menos que una carencia de espíritu social y de sentido de la convivencia cuyos resultados están a la vista en la peligrosidad que revisita actualmente el tránsito público en nuestro país, especialmente en Santiago.

No es asunto de entrar pormenorizadamente en un recuento de las múltiples transgresiones de que se hacen culpables constantemente los conductores de vehículos. Lo que interesa, en cambio, es señalar que éstas han llegado ya a un límite en que la autoridad se ve en la urgencia de proceder con la máxima severidad en resguardo de la vida de todos los habitantes.

No hay, por lo demás, posibilidad de que la ciudadanía no comprenda una actitud así, que es la única que puede frenar la ola de inconsciencia en que nos debatimos.

Por el contrario, la aplaudirá en lo que vale, porque cuando está de por medio la seguridad colectiva, ninguna medida puede ser exagerada.

A estas alturas no es posible alegar ignorancia de la necesidad de que todos

ASIMET toma posición contra la especulación

Un patriótico llamado a todos las ramas de la industria nacional, solicitándoles su cooperación para que se opongan a toda alza de precios de tipo especulativo, ha formulado la Asociación de Industriales Metalúrgicos ASIMET. La institución —una de las organizaciones gremiales empresariales más importantes del país— ha adherido así a la campaña que lleva a cabo el Gobierno con motivo de la nueva situación cambiaria y ha ratificado, al mismo tiempo, la filosofía esencial de ASIMET manifestada en el sentido de que "no puede buscarse la prosperidad de la Industria Metalúrgica a costa de otras actividades, sino que por el contrario, las mayores posibilidades para una producción metalúrgica en permanente plan de progreso se encuentran en el mayor desarrollo económico y social de la nación en su conjunto".

Se produce este llamado precisamente en los momentos en que la Asociación de Industriales Metalúrgicos acaba de conmemorar sus veinticinco años de existencia y la extensión enunciada no puede ser más enaltecedora para la entidad, y, a la vez, más digna y necesaria de ser escuchada y acogida por todos los sectores de la producción. ASIMET, al hacer su voz en la forma señalada, no está preguntando la venta ni la propaganda de ninguno de los productos que en forma innumerables salen de los plantines fabriles de sus asociados. Antes, por el contrario, está defendiendo el patrimonio nacional, y ello queda en mayor evidencia aún cuando en una declaración que ha emitido recientemente que "la Industria Metalúrgica continuará en su decidida acción para mantener la estabilidad económica de la nación, a pesar de que la nueva situación cambiaria produce para ella un aumento en el precio de la materia prima que es el acero, de todos los demás factores que inciden en sus costos y en el volumen de sus compromisos anteriores contraídos en moneda extranjera para la renovación de sus equipos".

Al cumplir ASIMET 24 años se ha puesto de relieve el espíritu constructivo que tuvieron sus fundadores y que habría animado todo el futuro de la entidad. En los Estatutos de ASIMET se consignado que sus objetivos serían "organizar y animar los esfuerzos de los industriales metalúrgicos en defensa de su industria y representar sus intereses materiales, económicos y morales; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria, como asimismo, proponer al desarrollo moral y material de los trabajadores de la industria metalúrgica; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupe en las diversas fases de la industria

INFORME MENSUAL DEL MERCADO DEL TRIGO

Por IGNACIO OLIVARES UTEAUX

SANTIAGO, 20 DE OCTUBRE DE 1962

SITUACION DEL MERCADO HASTA DICIEMBRE DE 1962. El movimiento por trigo viejo en el mercado libre, en todo septiembre ha sido muy pobre. Algunos lo han ascendido al precio tope de \$ 8,48, y los de cierta disposición para comprar trigo viejo, con el objeto de la próxima cosecha.

El Banco de Comercio Agrícola dispone de existencias de casi mil toneladas para 1963. Las existencias de trigo viejo no tienen acuerdo al precio tope de \$ 8,48, y los de cierta disposición para comprar trigo viejo, con el objeto de la próxima cosecha.

En el mes de octubre se han establecido precios para la importación de trigo norteamericano, y que corresponde a la mención anterior.

Este proyecto tuvo su origen en la Cámara de Diputados, pero deberá volver a ella, en tercer trámite constitucional, decidido a que el Senado le ha introducido varias modificaciones.

Los nuevos recursos provienen, en primer lugar, del mes de garantía que actualmente reciben los arrendadores, al celebrarse el contrato de arrendamiento de la casa o departamento que entregan a la habitación. El canon equivalente a dicho mes se depositará en el Banco del Estado, reducido a cuotas de ahorro para la vivienda. El rendimiento de este rubro se estima en 10 millones 622 mil 500 escudos.

Otra fuente de recursos son créditos externos por 20 millones de dólares, que se autoriza contratar al Presidente de la República, usando como garantía los bonos, debentures u otros valores expresados en moneda extranjera que

posean, a la fecha de dictación de la presente ley, el Banco Central y Banco del Estado y la Caja Autónoma de Pensiones.

Finalmente, el proyecto establece una imposición de un 10% sobre el total de las remuneraciones que perciben los Directores de Sociedades Anónimas Directores o Consejeros de instituciones fiscales, semisenciales, municipales, autónomas del Estado o de administración autónoma, y sus filiales; aumenta en un díz por mil la contribución de bienes raíces de las propiedades urbanas cuya avalúo sea superior a 30 mil escudos y establece una contribución especial, por el plazo de cinco años, a los propietarios de bienes raíces rurales, cuyo avalúo sea superior a 10 mil escudos. El rendimiento de estas contribuciones e impuestos se calcula en cerca de tres millones de escudos.

NUEVO DESTINO DEL MES DE GARANTIA. — La Comisión de Obras Públicas del Senado, al analizar el art. 8.º del proyecto de la Cámara de Diputados, dice lo siguiente:

"Por este artículo 8.º, se establece que el artículo 21 de la ley 11.622, de 1964, por otro en que se establece la obligatoriedad del depósito de un mes de la renta de arrendamiento en el Banco del Estado, como garantía del contrato de arrendamiento. Este mes de garantía, depositado a nombre del arrendador, se reducirá a cuotas de ahorro para la vivienda y deberá ser devuelto al arrendador o subarrendador cuando ello se le sea solicitado por parte interesada.

Quedan eximidas del depósito de garantía en cuotas de ahorro, las rentas de arrendamiento inferiores a veinte escudos mensuales en los arriendos de habitaciones.

Cuando no se trate de arriendo de habitaciones el arrendador exigirá una garantía depositada en cuotas de ahorro que fluctúe entre uno y cuatro períodos mensuales de acuerdo a la tasa de interés.

El Banco del Estado contabilizará en una cuenta especial denominada "Cuenta de Arrendamientos", esas cuotas de ahorro como garantía del contrato de arrendamiento separadamente del resto de las cuotas de ahorro a que se refiere el DFL No. 2.

La infracción de las normas relacionadas hará incurrir al afectado en una multa, a favor de la CORVI, equivalente al 10 por ciento de la garantía por cada mes de atraso en la constitución del depósito, contado desde la fecha de entrega de la propiedad.

La CORVI podrá demandar ejecutivamente al arrendador la constitución del depósito de garantía, bastándole como título de la ejecución un certificado del Banco del Estado que acredite no haberse efectuado tal depósito."

FIN SOCIAL. — Este artículo —afade el Informe— dio margen a un prolongado debate en el seno de la Comisión, durante el cual se analizaron detalladamente todos sus alcances e implicancias, arribándose a la conclusión de

que informar que un fuerte porcentaje de los que están conformes con los precios para 1963, y se que este es el primer paso efectivo para que el país, en su rubro de la agricultura, pueda competir y formar del Mercado Común Latinoamericano.

Continuación los límites mínimos que regirán la cosecha 1962/1963. Base los 100 kilos granel Alameda:

1962 \$ 11.70
1963 11.70
1964 11.82
1965 12.00
1966 12.12
1967 12.24
1968 12.38
1969 12.42

Los precios para las provincias de Valparaíso y Aconcagua la base Alameda, puesto molino. (No entiendo la cláusula puesta molino).

LA ESCALA MENSUAL CORRELATIVA, ES CORTA y se en la reglamentación de 1962. La escala mensual las meses de febrero a julio es de 10 por ciento, lo que indica no cubre ni los intereses que cobra el Banco, que es de 15 por ciento anual, lo que equivale a 10 por ciento anual. En consecuencia, todas las operaciones efectuadas con la industria molinera tendrían que ser liquidadas en los meses de enero a marzo, o sea, inmediatamente, sin cosechado y entregado, por no existir allí ninguno, para esperar fechas posteriores.

Una normalidad coloca al poder comprador en situación de pagar, especialmente por el enorme volumen que el precio representa. La lógica indica que de aquí adelante la suba deberá ser de 125 por ciento para junio/julio, y así aliviar la comercialización.

FIN DE LA HARINA. — \$ 8,42 los 46 kilos. El desembolso no dice nada si el mencionado precio es para todo el año, o sea, que en la fijación del límite tomado el precio del trigo enteridicible.

Los nuevos costos en los siguientes rubros: sacos trigueros, harineros, o sea, el canaburgo, salarios, transportes de la harina a domicilio, lubricantes, etc., la molinería manifiesta que el precio de \$ 8,42 sería aplicado solo diciembre del presente año, debiendo reajustarse a partir de enero y de acuerdo con la inflación en el trigo y los costos arriba indicados.

La industria se ha recuperado y existe optimismo para el futuro, y es de esperar que factores ajenos a la industria, como sería una intervención estatal arbitraria, no lo consiguen, y que es la base para la ampliación de la confianza que en parte se habría

aparecido.

FIN DE LA HARINA. — \$ 8,42 los 46 kilos. El desembolso no dice nada si el mencionado precio es para todo el año, o sea, que en la fijación del límite tomado el precio del trigo enteridicible.

Los nuevos costos en los siguientes rubros: sacos trigueros, harineros, o sea, el canaburgo, salarios, transportes de la harina a domicilio, lubricantes, etc., la molinería manifiesta que el precio de \$ 8,42 sería aplicado solo diciembre del presente año, debiendo reajustarse a partir de enero y de acuerdo con la inflación en el trigo y los costos arriba indicados.

La industria se ha recuperado y existe optimismo para el futuro, y es de esperar que factores ajenos a la industria, como sería una intervención estatal arbitraria,

no lo consiguen, y que es la base para la ampliación de la confianza que en parte se habría

aparecido.

FIN DE LA HARINA. — \$ 8,42 los 46 kilos. El desembolso no dice nada si el mencionado precio es para todo el año, o sea, que en la fijación del límite tomado el precio del trigo enteridicible.

Los nuevos costos en los siguientes rubros: sacos trigueros, harineros, o sea, el canaburgo, salarios, transportes de la harina a domicilio, lubricantes, etc., la molinería manifiesta que el precio de \$ 8,42 sería aplicado solo diciembre del presente año, debiendo reajustarse a partir de enero y de acuerdo con la inflación en el trigo y los costos arriba indicados.

La industria se ha recuperado y existe optimismo para el futuro, y es de esperar que factores ajenos a la industria, como sería una intervención estatal arbitraria,

no lo consiguen, y que es la base para la ampliación de la confianza que en parte se habría

aparecido.

FIN DE LA HARINA. — \$ 8,42 los 46 kilos. El desembolso no dice nada si el mencionado precio es para todo el año, o sea, que en la fijación del límite tomado el precio del trigo enteridicible.

Los nuevos costos en los siguientes rubros: sacos trigueros, harineros, o sea, el canaburgo, salarios, transportes de la harina a domicilio, lubricantes, etc., la molinería manifiesta que el precio de \$ 8,42 sería aplicado solo diciembre del presente año, debiendo reajustarse a partir de enero y de acuerdo con la inflación en el trigo y los costos arriba indicados.

La industria se ha recuperado y existe optimismo para el futuro, y es de esperar que factores ajenos a la industria, como sería una intervención estatal arbitraria,

no lo consiguen, y que es la base para la ampliación de la confianza que en parte se habría

aparecido.

FIN DE LA HARINA. — \$ 8,42 los 46 kilos. El desembolso no dice nada si el mencionado precio es para todo el año, o sea, que en la fijación del límite tomado el precio del trigo enteridicible.

Los nuevos costos en los siguientes rubros: sacos trigueros, harineros, o sea, el canaburgo, salarios, transportes de la harina a domicilio, lubricantes, etc., la molinería manifiesta que el precio de \$ 8,42 sería aplicado solo diciembre del presente año, debiendo reajustarse a partir de enero y de acuerdo con la inflación en el trigo y los costos arriba indicados.

La industria se ha recuperado y existe optimismo para el futuro, y es de esperar que factores ajenos a la industria, como sería una intervención estatal arbitraria,

no lo consiguen, y que es la base para la ampliación de la confianza que en parte se habría

aparecido.

FIN DE LA HARINA. — \$ 8,42 los 46 kilos. El desembolso no dice nada si el mencionado precio es para todo el año, o sea, que en la fijación del límite tomado el precio del trigo enteridicible.

Los nuevos costos en los siguientes rubros: sacos trigueros, harineros, o sea, el canaburgo, salarios, transportes de la harina a domicilio, lubricantes, etc., la molinería manifiesta que el precio de \$ 8,42 sería aplicado solo diciembre del presente año, debiendo reajustarse a partir de enero y de acuerdo con la inflación en el trigo y los costos arriba indicados.

La industria se ha recuperado y existe optimismo para el futuro, y es de esperar que factores ajenos a la industria, como sería una intervención estatal arbitraria,

no lo consiguen, y que es la base para la ampliación de la confianza que en parte se habría

aparecido.

FIN DE LA HARINA. — \$ 8,42 los 46 kilos. El desembolso no dice nada si el mencionado precio es para todo el año, o sea, que en la fijación del límite tomado el precio del trigo enteridicible.

Los nuevos costos en los siguientes rubros: sacos trigueros, harineros, o sea, el canaburgo, salarios, transportes de la harina a domicilio, lubricantes, etc., la molinería manifiesta que el precio de \$ 8,42 sería aplicado solo diciembre del presente año, debiendo reajustarse a partir de enero y de acuerdo con la inflación en el trigo y los costos arriba indicados.

La industria se ha recuperado y existe optimismo para el futuro, y es de esperar que factores ajenos a la industria, como sería una intervención estatal arbitraria,

no lo consiguen, y que es la base para la ampliación de la confianza que en parte se habría

aparecido.

FIN DE LA HARINA. — \$ 8,42 los 46 kilos. El desembolso no dice nada si el mencionado precio es para todo el año, o sea, que en la fijación del límite tomado el precio del trigo enteridicible.

Los nuevos costos en los siguientes rubros: sacos trigueros, harineros, o sea, el canaburgo, salarios, transportes de la harina a domicilio, lubricantes, etc., la molinería manifiesta que el precio de \$ 8,42 sería aplicado solo diciembre del presente año, debiendo reajustarse a partir de enero y de acuerdo con la inflación en el trigo y los costos arriba indicados.

La industria se ha recuperado y existe optimismo para el futuro, y es de esperar que factores ajenos a la industria, como sería una intervención estatal arbitraria,

no lo consiguen, y que es la base para la ampliación de la confianza que en parte se habría

aparecido.

FIN DE LA HARINA. — \$ 8,42 los 46 kilos. El desembolso no dice nada si el mencionado precio es para todo el año, o sea, que en la fijación del límite tomado el precio del trigo enteridicible.

Los nuevos costos en los siguientes rubros: sacos trigueros, harineros, o sea, el canaburgo, salarios, transportes de la harina a domicilio, lubricantes, etc., la molinería manifiesta que el precio de \$ 8,42 sería aplicado solo diciembre del presente año, debiendo reajustarse a partir de enero y de acuerdo con la inflación en el trigo y los costos arriba indicados.

La industria se ha recuperado y existe optimismo para el futuro, y es de esperar que factores ajenos a la industria, como sería una intervención estatal arbitraria,

no lo consiguen, y que es la base para la ampliación de la confianza que en parte se habría

aparecido.

FIN DE LA HARINA. — \$ 8,42 los 46 kilos. El desembolso no dice nada si el mencionado precio es para todo el año, o sea, que en la fijación del límite tomado el precio del trigo enteridicible.

Los nuevos costos en los siguientes rubros: sacos trigueros, harineros, o sea, el canaburgo, salarios, transportes de la harina a domicilio, lubricantes, etc., la molinería manifiesta que el precio de \$ 8,42 sería aplicado solo diciembre del presente año, debiendo reajustarse a partir de enero y de acuerdo con la inflación en el trigo y los costos arriba indicados.

La industria se ha recuperado y existe optimismo para el futuro, y es de esperar que factores ajenos a la industria, como sería una intervención estatal arbitraria,

no lo consiguen, y que es la base para la ampliación de la confianza que en parte se habría

aparecido.

FIN DE LA HARINA. — \$ 8,42 los 46 kilos. El desembolso no dice nada si el mencionado precio es para todo el año, o sea, que en la fijación del límite tomado el precio del trigo enteridicible.

Los nuevos costos en los siguientes rubros: sacos trigueros, harineros, o sea, el canaburgo, salarios, transportes de la harina a domicilio, lubricantes, etc., la molinería manifiesta que el precio de \$ 8,42 sería aplicado solo diciembre del presente año, debiendo reajustarse a partir de enero y de acuerdo con la inflación en el trigo y los costos arriba indicados.

La industria se ha recuperado y existe optimismo para el futuro, y es de esperar que factores ajenos a la industria, como sería una intervención estatal arbitraria,

no lo consiguen, y que es la base para la ampliación de la confianza que en parte se habría

aparecido.

FIN DE LA HARINA. — \$ 8,42 los 46 kilos. El desembolso no dice nada si el mencionado precio es para todo el año, o sea, que en la fijación del límite tomado el precio del trigo enteridicible.

Los nuevos costos en los siguientes rubros: sacos trigueros, harineros, o sea, el canaburgo, salarios, transportes de la harina a domicilio, lubricantes, etc., la molinería manifiesta que el precio de \$ 8,42 sería aplicado solo diciembre del presente año, debiendo reajustarse a partir de enero y de acuerdo con la inflación en el trigo y los costos arriba indicados.

La industria se ha recuperado y existe optimismo para el futuro, y es de esperar que factores ajenos a la industria, como sería una intervención estatal arbitraria,

no lo consiguen, y que es la base para la ampliación de la confianza que en parte se habría

aparecido.

FIN DE LA HARINA. — \$ 8,42 los 46 kilos. El desembolso no dice nada si el mencionado precio es para todo el año, o sea, que en la fijación del límite tomado el precio del trigo enteridicible.

Los nuevos costos en los siguientes rubros: sacos trigueros, harineros, o sea, el canaburgo, salarios, transportes de la harina a domicilio, lubricantes, etc., la molinería manifiesta que el precio de \$ 8,42 sería aplicado solo diciembre del presente año, debiendo reajustarse a partir de enero y de acuerdo con la inflación en el trigo y los costos arriba indicados.

La industria se ha recuperado y existe optimismo para el futuro, y es de esperar que factores ajenos a la industria, como sería una intervención estatal arbitraria,

no lo consiguen, y que es la base para la ampliación de la confianza que en parte se habría

aparecido.

FIN DE LA HARINA. — \$ 8,42 los 46 kilos. El desembolso no dice nada si el mencionado precio es para todo el año, o sea, que en la fijación del límite tomado el precio del trigo enteridicible.

Los nuevos costos en los siguientes rubros: sacos trigueros, harineros, o sea, el canaburgo, salarios, transportes de la harina a domicilio, lubricantes, etc., la molinería manifiesta que el precio de \$

V.-TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente Accidental).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 55a., 56a. y 57a. ordinarias quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las actas de las sesiones 58a., 59a., 60a., 61a., 62a., 63a., 64a., 65a., 66a. y 67a. ordinarias y de las sesiones 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a. y 10a., extraordinarias, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFER (Prosecretario).—Se han recibido:

—Tres Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes Proyectos de Acuerdo:

El que aprueba el Convenio sobre Cooperación Intelectual suscrito entre los Gobiernos de Chile y Costa Rica;

El que aprueba el Convenio de Intercambio Cultural suscrito entre los Gobiernos de Chile y Brasil;

El que aprueba el Convenio de Cooperación Técnica y Científica suscrito entre los Gobiernos de Chile y Francia.

—Un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve con modificaciones el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley No. 2, de 1959, en cuanto determine que la variación que experimenten las Cuotas de Ahorro no podrá sobrepasar el alza del costo de la vida.

—Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contiene el que se le dirigió al nombre del señor Siveri respecto de diversos problemas que afectan a la Escuela número 44, de Purén.

—Siete oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan.

El señor Brücher, referente a la necesidad de destinar recursos para financiar la estadística de las delegaciones extranjeras que concurrirán al Torneo Sudamericano de Waterpolo, que se celebrará en Antofagasta;

De la señora Campuzano, doña Julieta, sobre construcción de un Andén en el Paradero ubicado en el Kilómetro 68.520 del Ferrocarril de Curicó a Licanca;

Del señor Cancino, respecto de la instalación de las eléctricas en la localidad de Parecer;

Del señor Guerra, relativo a diversos problemas que afectan a los agricultores del Valle de Lluta;

Del señor Osorio, acerca de la venta de harina en la provincia de Aconcagua;

Del señor Salas, referente a la construcción de una Estación de Ferrocarriles en la ciudad de San Felipe;

Del señor Zepeda, sobre instalación de alumbrado eléctrico en la localidad de Los Villos;

—Dos oficios del señor Ministro de Justicia, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan;

Del señor Gómez, relativo a la creación de la Oficina del Registro Civil en la localidad de "Huerta de Mataquito", provincia de Curicó;

Del señor Narango, acerca de la iniciación de las actividades del Juzgado de Letras de Menor Cautia de Curicó;

—Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas;

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara, referente a la aplicación del Decreto con Fuerza de Ley No. 2, con Poblaciones construidas con anterioridad a su publicación;

Con los cinco restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Acuña, respecto a la construcción de diversos caminos en la provincia de Osorno;

Del señor Aguilera, relativo a diversos problemas camineros que afectan a la provincia de Coquimbo;

Del señor Galleguillos Vera, sobre la construcción de una población en la comuna de Curacavi;

De la señora Campuzano, doña Julieta, y del señor Galleguillos Vera, referente a la construcción de un camino que une a las localidades de Lampa y Quillique, y

De los señores Klein y Yárrizaval, sobre construcción de los caminos de Misquihuasi a Puebla y de Mizquihuasi a El Janal, provincia de Llanquihue;

—Cuatro oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se expresan;

Del señor Barra, relativo a la designación del representante obrero ante la Oficina de Contratación de Obreros de Bahía del Valparaíso;

Del señor Zamora, acerca de irregularidades que existían en las cuentas de Ahorros de Empleados Públicos;

Del señor Zunzunegui, referente a la investigación realizada por ese organismo en la Municipalidad de Valparaíso;

De los señores Aravena, Fierro, Pantoja y Robles, sobre querella por sustracción de un automóvil Comet-Mercury, desde la Aduana de Casablanca;

—Una misión del señor Millas, con la que inicia un proyecto de ley que destina recursos para la Fundación Doctor Marcial Rivera, para la construcción de campos deportivos en las comunas de San Miguel, La Granja y La Cisterna;

—Una comunicación del Honorable Diputado don Jaime Bulnes, con la que comunica que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días;

—Cinco presentaciones.

Con la primera, los señores Ministros de Tierras y Colonización y de Obras Públicas, don Julio Philippi y don Ernesto Pinto, respectivamente, solicitan permiso constitucional para ausentarse del país;

Con la segunda, el señor Ministro de Economía, Fomento

y Reconstrucción, don Luis Esteban Cerdá, solicita permiso constitucional para ausentarse del país;

Con la siguiente, la Cámara de Comercio Minorista de Chile solicita de esta Corporación tener a bien nombrar una Comisión Investigadora que estudie las causas que motivan la escasez de productos y bajas de precios;

Con la cuarta, diversos miembros del "Comité Patria y Soberanía" solicitan que esta Corporación designe una Comisión Especial para que investigue los daños producidos, tanto a las relaciones de nuestro país con la República de Bolivia.

Con la última, el Gerente de la Empresa Periodística "La Nación", don Antonio Ferreira Medina, se refiere a reclamaciones que habría formulado el Honorable Diputado don Jorge Montes en relación con la publicación de sesiones de esta Corporación, por esa Empresa.

El señor JULIET (Presidente Accidental).—Terminada la Cuenta.

El que aprueba el Convenio de Intercambio Cultural suscrito entre los Gobiernos de Chile y Brasil.

El que aprueba el Convenio de Cooperación Intelectual suscrito entre los Gobiernos de Chile y Costa Rica;

El que aprueba el Convenio de Cooperación Técnica y Científica suscrito entre los Gobiernos de Chile y Francia.

—Un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve con modificaciones el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley No. 2, de 1959, en cuanto determine que la variación que experimenten las Cuotas de Ahorro no podrá sobrepasar el alza del costo de la vida.

—Un oficio del señor Montes en el que se le dirigió al nombre del señor Siveri respecto de diversos problemas que afectan a la Escuela número 44, de Purén.

—Siete oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan.

El señor JULIET (Presidente Accidental).—El señor Montes ha hecho suya la petición formulada por el Honorable Diputado don Jorge Montes en relación con la publicación de sesiones de esta Corporación, por esa Empresa.

El señor JULIET (Presidente Accidental).—Terminada la Cuenta.

1.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor ZEPEDA COLL.—Puedo solicitar, señor Presidente, la lectura de un documento de la Cuenta?

El señor JULIET (Presidente Accidental).—Lo puede hacer Su Señoría apoyado por un Comité.

El señor ZEPEDA COLL.—Señor Presidente, deseo que se dé lectura a la comunicación que han enviado a la Honorable Cámara algunos miembros del Comité "Patria y Soberanía", acerca de las incidencias relacionadas con la ruptura de relaciones entre Chile y Bolivia.

El señor JULIET (Presidente Accidental).—El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción ha solicitado la permiso constitucional para ausentarse del país para las 20 del presente mes.

Si le parece a la Sala se concederá el permiso solicitado.

El señor MONTES.—No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente Accidental).—No hay acuerdo.

Acordado.

El señor CARAS (Secretario).—Dice el documento:

"Honorable Cámara:

Los abajo firmantes, ciudadanos chilenos y nacionales del Comité "Patria y Soberanía", en uso de los derechos que la Constitución Política del Estado nos confiere, venimos a solicitar a la Honorable Cámara de Diputados tenga bien designar una Comisión Especial para investigar los hechos producidos en torno a las relaciones de Chile con Bolivia.

Es evidente que las reclamaciones bolivianas por el uso ilegítimo que hace Chile del río La Plata carecen de todo fundamento moral y jurídico. Pero no cabe dudar de que el Gobierno boliviano tiene la intención de seguir explotando este incidente promovido por él, tratando de colocar a Chile en situación inconfortable ante las demás naciones del continente. Bolivia no oculta, por otra parte, su propósito de aprovechar esta oportunidad, que considera propicia, para exigir la revisión del Tratado de Límites de 1904.

Que estas maniobras bolivianas han tenido éxito hasta el punto que no es indudable. El hecho que la Organización de los Estados Americanos haya aceptado la demanda de que se reabra el tema de la soberanía boliviana tiene la intención de seguir promovido por él, tratando de colocar a Chile en situación inconfortable ante las demás naciones del continente. Bolivia no oculta, por otra parte, su propósito de aprovechar esta oportunidad, que considera propicia, para exigir la revisión del Tratado de Límites de 1904.

El señor MONTES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.—Señor Presidente,

Presidente, los señores Diputados que se presentan, con el argumento de que no somos hombres de derecho que, en Derecho Público solo se puede hacer lo que la Constitución Política del Estado y las leyes expresamente indican y para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Además, todos sabemos, incluyendo aquellos que no somos hombres de derecho que, en Derecho Público solo se puede hacer lo que la Constitución Política del Estado y las leyes expresamente indican y para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Nuestra Constitución Política, en el artículo 53º, establece: "Si el Presidente de la República desaprueba el proyecto, lo devolverá a la Cámara de Diputados con la observación de que se proceda a su modificación o mejoramiento, o en su caso, a su rechazo".

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escandalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concordar con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el voto aditivo.

den margen para declararla, para que así se proceda— significa que el reo no podrá gozar del beneficio de la libertad provisional hasta que se ponga término al proceso por sentencia definitiva.

Con este proyecto, me parece que vamos a correr el mismo riesgo, que por llevar a tal extremo la penalidad, limitando el artículo 233, en lo que respecta a la aplicación de la sanción pecuniaria, en sustitución de la acción penal, se va a conseguir un efecto contraproducente, porque es evidente que hoy día, lo que más duele a la persona que comete este tipo de delito, que es el delito tipicamente económico, porque aquí no existe la intervención del factor medio social, de caracteres hereditarios, y de todos aquellos otros factores que incluyen en la personalidad del delincuente, que se advierten en otros tipos de delitos, sino que todo son rasgos del más puro orden económico. A este delincuente lo que más le duele es la sanción pecuniaria y este proyecto la evita en busca de la acción penal, estableciendo penas corporales.

Por eso, en este aspecto, considero que serán muy útiles las indicaciones que ha anunciado el Honorable señor Ballesteros, que es experto en estas materias, y conoce bien el servicio de Aduanas, para preparar en la Comisión un segundo informe más acabado, más real y que verdaderamente contribuya a conseguir la finalidad que se persigue con este proyecto, que, tal como ha llegado a la Sala en su primer trámite, no se cumple.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría, con la venia del Honorable señor Foncea.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Señor Presidente hace un momento el Honorable señor Foncea, cuando por su oficio se estableció en uno de los artículos de esta reforma a la Ordenanza de Aduanas que los delitos de fraude y contrabando se castigaran como consumados desde que se encontraron en el grado de tentativa. Me parece haberle oido a Su Señoría que él estimaña injusta esta disposición, por cuanto se supriman fases naturales o normales en el desarrollo de la acción delictuosa.

Quiero dar una explicación al respecto y señalar lo que constituye mi propia convicción sobre la materia. Preliminarmente, deseo expresar que no me parece correcto lo que acaba de decir el Honorable señor Leigh, en cuanto a que esta ley suprime el grado de tentativa. La disposición pertinente no suprime ningún grado, puesto que lo que establece es la sanción de la tentativa como delito consumado. Las distintas fases en la ejecución de un delito que contempla el artículo 7º del Código Penal — se mantiene, eso si que la penalidad se aplica desde el grado de tentativa, sin perjuicio de que el proceso normal o natural, según la concepción del legislador, en el desarrollo de la acción de ilícitos, se mantenga íntegramente, en cuantía a la estimación del nombre que debe darse a cada etapa, según su naturaleza.

Pero ésto no es una novedad, señor Presidente. La impresión que yo tengo es la siguiente: la ley penal está encaminada en todo el mundo a proteger lo que se llaman los bienes jurídicos, que son los derechos del individuo, los derechos naturales y normales del hombre, que la ley ha ido reconociendo sistemáticamente — el derecho a la vida, a la salud, al honor, a los bienes, etcétera. Los bienes jurídicos son, en consecuencia, estos derechos del individuo. Según la naturaleza del bien jurídico dañado por el delito, que es un atentado a su existencia, es la forma en que el legislador reacciona, estableciendo la penalidad para estos atentados contra los bienes jurídicos y configurando los diversos tipos de delito, que pueden ser variados. En el caso de los atentados contra la propiedad, tenemos una infinitud el robo, el hurto, la estafa, el daño, el incendio, etcétera.

La ley penal viene reaccionando desde antiguo en este sentido y es una tendencia universal el hacer más severa la sanción, según sea el daño que se cause; según sea la naturaleza del bien jurídico que se protege; y también las circunstancias en conformidad a las cuales el legislador procede a innovar en las formas jurídicas, ampliando o haciendo más efectiva la protección de los bienes.

Quiero recordar, por ejemplo, que hace dos períodos nosotros dictamos la ley llamada de Estados Antisociales, en la cual se lesa sobre robo y hurtos, que es bastante drástica, porque en esa época había un clima público de todos los órganos informativos y especialmente de la prensa popular, en la más intensa y lo que informaban las acciones que afectan a los sectores más humildes de la sociedad para lograr una penalidad más severa contra los llamados "cogoteros". El legislador actuó en protección de los afectados y aprobó una regla que me voy a permitir leer, que figura en el inciso primero del artículo 450 del Código Penal. Dice así: "Los que se refiere este título se castigarán como consumados desde que se encuentren en grado de tentativa". Es una regla, como no puede apreciarse, idéntica a la que nos preocupa en este instante. Es decir, el legislador ha estimado que en hechos graves, que danzan serias a bienes jurídicos que merecen protección, no debe limitarse el grado de tentativa hasta el más alto, pues ese es el concepto del legislador y su mero su interpretación y su modo de proteger los bienes ju-

rídicos, que, en determinadas circunstancias, son dañados por acciones delictuosas.

Todavía más, hay una regla mucho más antigua: la del artículo 363 del Código Penal, que se refiere al delito de violación y que, naturalmente, protege un bien jurídico especial, sobre todo en relación con la mujer, la cual merece el más alto respeto. Y dice el citado artículo: "Los delitos de que trata este párrafo se considerarán consumados desde el hecho principal de ejecución". Se refiere al principio de la violación, etcétera, se dice, a los delitos que se contemplan en el Libro II del Título VII del Código Penal.

He dado esta explicación, con el fin de que se comprenda que la disposición a la cual se ha referido el Honorable señor Foncea, tiene antecedentes en otras disposiciones, que es el fruto de una evolución del derecho, destinada dar una mayor protección a los bienes jurídicos que sean dañados por determinados delitos.

Muchas gracias, señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS. — Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FONCEA. — Con gusto.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS. — Señor Presidente, aludiendo a la interrupción que hace un momento tuvo la gentileza de concederme el Honorable señor Foncea, expresa que la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba — porque que se a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que pueda disfrutar toda persona de trabajo — se considera para los efectos de la exposición que él tenía a estos campesinos la malicia o doblez constituye un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal

SEÑOR HUERTA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Su Señoría.

El señor MUGA. — Con la venia del Honorable señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Cristiano.

El señor MUGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Muga.

PROBLEMAS TRIBUTARIOS QUE AFECTAN A LOS DUEÑOS DE HOTELES DE LA CIUDAD DE IQUIQUE.

PETICION DE OFICIO.

SEÑOR GUERRA. — Señor Presidente, hace algunos días fui invitado por los dirigentes del Sindicato de Obreros de la Compañía de Aceros del Pacífico, de Valparaíso. En esa oportunidad asistí a diversas reuniones, con el objeto de obtener una solución favorable al conflicto que se había planteado con esta Compañía.

Afortunadamente, más o menos, después de quince días de huelga, el conflicto fue solucionado en forma satisfactoria, especialmente para los obreros de la empresa.

En diferentes asambleas celebradas por este Sindicato y en las que tuve ocasión de participar, me solicitaron que tuviera licencia presentarse en el Congreso o prisión para obtener una solución favorable al conflicto que se había planteado con esta Compañía.

Es mi conocimiento que la Honorable Cámara, el día 15 de octubre, pidiendo al Parlamento un proyecto que regularía la situación de los trabajadores de la Compañía, se dirigió oficio, en nombre de su presidente, al señor Ministro de Trabajo, a fin de que se suspendiera la orden de las empresas embarcadoras a los comerciantes de empresas hoteleras de Huasco.

SEÑOR HUERTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en nombre y en el del Honorable Muga.

SEÑOR MUGA. — Y en el señor HUERTA (Vicepresidente). — Se enviará también en nombre del Honorable Muga.

INCLUSION EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO REMUNERATIVO A LOS DEDICADOS DEL SERVICIO DE ARICA — PETICION DE OFICIO.

SEÑOR GUERRA. — Adelante, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL. — Algo parecido sucede en Ru-

Egos trabajadores, ocasionalmente podrían realizar labores de embarque en la Ca-

beadas de Cartagena, pero no

se dirige oficio, en el de

su presidente, al señor Ministro de Trabajo, a fin de que se

suspenda la orden de las empre-

sas embarcadoras a los comer-

ciantes de empresas hoteleras de

Huasco.

SEÑOR HUERTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en nombre y en el del Honorable Muga.

INCLUSION EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO REMUNERATIVO A LOS DEDICADOS DEL SERVICIO DE ARICA — PETICION DE OFICIO.

SEÑOR GUERRA. — Adelante, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL. — Algo parecido sucede en Ru-

Egos trabajadores, ocasionalmente podrían realizar labores de embarque en la Ca-

beadas de Cartagena, pero no

se dirige oficio, en el de

su presidente, al señor Ministro de Trabajo, a fin de que se

suspenda la orden de las empre-

sas embarcadoras a los comer-

ciantes de empresas hoteleras de

Huasco.

SEÑOR HUERTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en nombre y en el del Honorable Muga.

INCLUSION EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO REMUNERATIVO A LOS DEDICADOS DEL SERVICIO DE ARICA — PETICION DE OFICIO.

SEÑOR GUERRA. — Adelante, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL. — Algo parecido sucede en Ru-

Egos trabajadores, ocasionalmente podrían realizar labores de embarque en la Ca-

beadas de Cartagena, pero no

se dirige oficio, en el de

su presidente, al señor Ministro de Trabajo, a fin de que se

suspenda la orden de las empre-

sas embarcadoras a los comer-

ciantes de empresas hoteleras de

Huasco.

SEÑOR HUERTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en nombre y en el del Honorable Muga.

PROBLEMA QUE AFECTA A LOS COMERCIALES MINISTERIALES DE LA CIUDAD DE ARICA — PETICION DE OFICIO.

SEÑOR GUERRA. — Adelante, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL. — Algo parecido sucede en Ru-

Egos trabajadores, ocasionalmente podrían realizar labores de embarque en la Ca-

beadas de Cartagena, pero no

se dirige oficio, en el de

su presidente, al señor Ministro de Trabajo, a fin de que se

suspenda la orden de las empre-

sas embarcadoras a los comer-

ciantes de empresas hoteleras de

Huasco.

SEÑOR HUERTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente, en la forma solicitada por Su Señoría.

PROBLEMA QUE AFECTA A LOS COMERCIALES MINISTERIALES DE LA CIUDAD DE ARICA — PETICION DE OFICIO.

SEÑOR GUERRA. — Adelante, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL. — Algo parecido sucede en Ru-

Egos trabajadores, ocasionalmente podrían realizar labores de embarque en la Ca-

beadas de Cartagena, pero no

se dirige oficio, en el de

su presidente, al señor Ministro de Trabajo, a fin de que se

suspenda la orden de las empre-

sas embarcadoras a los comer-

ciantes de empresas hoteleras de

Huasco.

SEÑOR HUERTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en nombre y en el del Honorable Muga.

PROBLEMA QUE AFECTA A LOS COMERCIALES MINISTERIALES DE LA CIUDAD DE ARICA — PETICION DE OFICIO.

SEÑOR GUERRA. — Adelante, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL. — Algo parecido sucede en Ru-

Egos trabajadores, ocasionalmente podrían realizar labores de embarque en la Ca-

beadas de Cartagena, pero no

se dirige oficio, en el de

su presidente, al señor Ministro de Trabajo, a fin de que se

suspenda la orden de las empre-

sas embarcadoras a los comer-

ciantes de empresas hoteleras de

Huasco.

SEÑOR HUERTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en nombre y en el del Honorable Muga.

PROBLEMA QUE AFECTA A LOS COMERCIALES MINISTERIALES DE LA CIUDAD DE ARICA — PETICION DE OFICIO.

SEÑOR GUERRA. — Adelante, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL. — Algo parecido sucede en Ru-

Egos trabajadores, ocasionalmente podrían realizar labores de embarque en la Ca-

beadas de Cartagena, pero no

se dirige oficio, en el de

su presidente, al señor Ministro de Trabajo, a fin de que se

suspenda la orden de las empre-

sas embarcadoras a los comer-

ciantes de empresas hoteleras de

Huasco.

SEÑOR HUERTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en nombre y en el del Honorable Muga.

PROBLEMA QUE AFECTA A LOS COMERCIALES MINISTERIALES DE LA CIUDAD DE ARICA — PETICION DE OFICIO.

SEÑOR GUERRA. — Adelante, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL. — Algo parecido sucede en Ru-

Egos trabajadores, ocasionalmente podrían realizar labores de embarque en la Ca-

beadas de Cartagena, pero no

se dirige oficio, en el de

su presidente, al señor Ministro de Trabajo, a fin de que se

suspenda la orden de las empre-

sas embarcadoras a los comer-

ciantes de empresas hoteleras de

Huasco.

SEÑOR HUERTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en nombre y en el del Honorable Muga.

PROBLEMA QUE AFECTA A LOS COMERCIALES MINISTERIALES DE LA CIUDAD DE ARICA — PETICION DE OFICIO.

SEÑOR GUERRA. — Adelante, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL. — Algo parecido sucede en Ru-

Egos trabajadores, ocasionalmente podrían realizar labores de embarque en la Ca-

beadas de Cartagena, pero no

se dirige oficio, en el de

su presidente, al señor Ministro de Trabajo, a fin de que se

suspenda la orden de las empre-

sas embarcadoras a los comer-

ciantes de empresas hoteleras de

Huasco.

SEÑOR HUERTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en nombre y en el del Honorable Muga.

PROBLEMA QUE AFECTA A LOS COMERCIALES MINISTERIALES DE LA CIUDAD DE ARICA — PETICION DE OFICIO.

SEÑOR GUERRA. — Adelante, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL. — Algo parecido sucede en Ru-

Egos trabajadores, ocasionalmente podrían realizar labores de embarque en la Ca-

beadas de Cartagena, pero no

se dirige oficio, en el de

su presidente, al señor Ministro de Trabajo, a fin de que se

suspenda la orden de las empre-

sas embarcadoras a los comer-

ciantes de empresas hoteleras de

Huasco.

SEÑOR HUERTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en nombre y en el del Honorable Muga.

PROBLEMA QUE AFECTA A LOS COMERCIALES MINISTERIALES DE LA CIUDAD DE ARICA — PETICION DE OFICIO.

SEÑOR GUERRA. — Adelante, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL. — Algo parecido sucede en Ru-

Egos trabajadores, ocasionalmente podrían realizar labores de embarque en la Ca-

beadas de Cartagena, pero no

se dirige oficio, en el de

su presidente, al señor Ministro de Trabajo, a fin de que se

suspenda la orden de las empre-

sas embarcadoras a los comer-

ciantes de empresas hoteleras de

Huasco.

SEÑOR HUERTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en nombre y en el del Honorable Muga.

PROBLEMA QUE AFECTA A LOS COMERCIALES MINISTERIALES DE LA CIUDAD DE ARICA — PETICION DE OFICIO.

SEÑOR GUERRA. — Adelante, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL. — Algo parecido sucede en Ru-

Egos trabajadores, ocasionalmente podrían realizar labores de embarque en la Ca-

beadas de Cartagena, pero no

se dirige oficio, en el de

su presidente, al señor Ministro de Trabajo, a fin de que se

suspenda la orden de las empre-

sas embarcadoras a los comer-

ciantes de empresas hoteleras de

Huasco.

SEÑOR HUERTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en nombre y en el del Honorable Muga.

PROBLEMA QUE AFECTA A LOS COMERCIALES MINISTERIALES DE LA CIUDAD DE ARICA — PETICION DE OFICIO.

SEÑOR GUERRA. — Adelante, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL. — Algo parecido sucede en Ru-

Egos trabajadores, ocasionalmente podrían realizar labores de embarque en la Ca-

beadas de Cartagena, pero no

se dirige oficio, en el de

su presidente, al señor Ministro de Trabajo, a fin de que se

suspenda la orden de las empre-

sas embarcadoras a los comer-

DE GAULLE SERIA DERROTADO EN PLEBISCITO DEL DOMINGO

PARIS, 22 (UPI).—(Por Joseph W. Grigg).—El Presidente Charles de Gaulle regresó hoy a París para intensificar su abierta campaña en favor de lograr un voto afirmativo en masa en el plebiscito constitucional que se realizará el domingo próximo, el cual decidirá si continuará o no siendo el Primer Mandatario de Francia.

Con todos los partidos antiguos aliados sólidamente contra De Gaulle, parece que éste tiene escaso margen de posibilidades para conseguir su propósito.

De Gaulle y su esposa volaron esta tarde de regreso del fin de semana que pasaron, sin previo aviso, en su residencia campestre de Colombey-Les-Dues-Eglises, situada en el este de Francia.

El domingo entrante, 27 millones de electores han sido citados a votar en el cuarto plebiscito nacional que se celebra durante el período de cuatro años de De Gaulle, como Presidente.

De Gaulle ordenó que se llevará a cabo para pedir la aprobación para su plan de que sus sucesores sean elegidos por votación popular de toda la nación y no por un colegio de unos 50.000 "grandes electores".

El Presidente anunció que abandonaría su cargo si no logra que los electores le den abrumadora mayoría, por lo tanto, de hecho, el referéndum se ha convertido en un voto de la nación francesa a favor o en contra de De Gaulle.

ARGELIA ES INDEPENDIENTE EN SUS AMISTADES INTERNACIONALES

Ben Bella se refirió a su visita a Cuba

ARGEL, 22 (UPI).—El Primer Ministro Ahmed Ben Bella, defendió hoy la visita que realizó al Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, y se refirió a sus conversaciones con el Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, en entrevistas acordadas a los diarios "Figaro" de París y "Al Chaab", de Argelia.

El corresponsal francés señaló a Ben Bella las afirmaciones de que la visita que realizó a La Habana eclipsó la que hiciera a Estados Unidos y preocupó a la opinión pública occidental.

El Primer Ministro respondió al desarrollo de las relaciones amistosas que deseaba mantener con todos los países que nos extienden la mano". Agregó que su visita a La Habana fue "natural" debido a que se le había invitado tres veces. "Sólo correspondía aceptar la invitación de un país que en forma inequívoca siempre nos ha apoyado", dijo.

Refiriéndose a la trascendencia de esa visita, admitió que "aparentemente, ella creó un problema en Estados Unidos, particularmente en periódicos de elecciones, pero no tuvo en consideración ese hecho debido a que se trata de un

LOPEZ MATEOS HIZO LLAMADO A LA COEXISTENCIA PACIFICA

MANILA, 22 (UPI).—El Presidente de México, Adolfo López Mateos, hizo un llamado, esta noche, por la "coexistencia pacífica" entre las naciones, en vísperas de concluir su viaje oficial de 70 horas a las Filipinas.

En una cena de etiqueta, ofrecida al Presidente de las Filipinas, Diódalo Macapagal, y su señora esposa, López Mateos dijo que, "consciente de los peligros de la era atómica, estamos luchando decididamente para lograr la coexistencia pacífica entre las naciones, bajo la cual quede ase-

factor subjetivo y provisional. No se puede rechazar una invitación porque haya elecciones en un país vecino o porque la opinión pública del mismo sea susceptible.

"Los cubanos podrían no haberlo interpretado. Por otra parte, es necesario que se comprenda nuestra posición. Se nos debe aceptar como somos. Nos proponemos mantenernos independientes, al margen de lo que piensen uno u otro país".

El banquete oficial fue la culminación del tercer día de la visita del Presidente mexicano a las Filipinas. El domingo realizó una jira por los sitios históricos de Manila y sus alrededores, en que se evidencian los vínculos históricos de México y las Filipinas como dos ex colonias de España.

Hasta el mediodía, no se recibieron de Moscú indicios de que el Kremlin esté dispuesto a actuar.

Moscú ha mantenido un silencio premeditado durante el fin de semana y los diarios y las radios de la Unión Soviética no informaron sobre los violentos choques armados entre fuerzas de la India y China.

El diario comunista de Londres, "The Daily Worker", dio un indicio de que los comunistas aún no decidieron la posición que adoptarán en el conflicto. En su edición de hoy aparecen flotantes de Nueva Delhi y de Pekín sobre la lucha, pero sin comentario.

Esta fue precisamente la actitud neutral que Moscú adoptó hace unas semanas, cuando por primera vez asumió pro-

porciones el conflicto entre esos dos países.

Los expertos en cuestiones comunistas dudan que Khrushchev, que interviene ante China comunista en relación con el conflicto fronterizo, según se informó hoy en círculos diplomáticos locales.

Hasta el mediodía, no se recibieron de Moscú indicios de que el Kremlin esté dispuesto a actuar.

Moscú ha mantenido un silencio premeditado durante el fin de semana y los diarios y las radios de la Unión Soviética no informaron sobre los violentos choques armados entre fuerzas de la India y China.

El diario comunista de Londres, "The Daily Worker", dio un indicio de que los comunistas aún no decidieron la posición que adoptarán en el conflicto. En su edición de hoy aparecen flotantes de Nueva Delhi y de Pekín sobre la lucha, pero sin comentario.

Esta fue precisamente la actitud neutral que Moscú adoptó hace unas semanas, cuando por primera vez asumió pro-

porciones el conflicto entre esos dos países.

Los expertos en cuestiones comunistas dudan que Khrushchev, que interviene ante China comunista en relación con el conflicto fronterizo, según se informó hoy en círculos diplomáticos locales.

Hasta el mediodía, no se recibieron de Moscú indicios de que el Kremlin esté dispuesto a actuar.

Moscú ha mantenido un silencio premeditado durante el fin de semana y los diarios y las radios de la Unión Soviética no informaron sobre los violentos choques armados entre fuerzas de la India y China.

El diario comunista de Londres, "The Daily Worker", dio un indicio de que los comunistas aún no decidieron la posición que adoptarán en el conflicto. En su edición de hoy aparecen flotantes de Nueva Delhi y de Pekín sobre la lucha, pero sin comentario.

Esta fue precisamente la actitud neutral que Moscú adoptó hace unas semanas, cuando por primera vez asumió pro-

porciones el conflicto entre esos dos países.

Los expertos en cuestiones comunistas dudan que Khrushchev, que interviene ante China comunista en relación con el conflicto fronterizo, según se informó hoy en círculos diplomáticos locales.

Hasta el mediodía, no se recibieron de Moscú indicios de que el Kremlin esté dispuesto a actuar.

Moscú ha mantenido un silencio premeditado durante el fin de semana y los diarios y las radios de la Unión Soviética no informaron sobre los violentos choques armados entre fuerzas de la India y China.

El diario comunista de Londres, "The Daily Worker", dio un indicio de que los comunistas aún no decidieron la posición que adoptarán en el conflicto. En su edición de hoy aparecen flotantes de Nueva Delhi y de Pekín sobre la lucha, pero sin comentario.

Esta fue precisamente la actitud neutral que Moscú adoptó hace unas semanas, cuando por primera vez asumió pro-

porciones el conflicto entre esos dos países.

Los expertos en cuestiones comunistas dudan que Khrushchev, que interviene ante China comunista en relación con el conflicto fronterizo, según se informó hoy en círculos diplomáticos locales.

Hasta el mediodía, no se recibieron de Moscú indicios de que el Kremlin esté dispuesto a actuar.

Moscú ha mantenido un silencio premeditado durante el fin de semana y los diarios y las radios de la Unión Soviética no informaron sobre los violentos choques armados entre fuerzas de la India y China.

El diario comunista de Londres, "The Daily Worker", dio un indicio de que los comunistas aún no decidieron la posición que adoptarán en el conflicto. En su edición de hoy aparecen flotantes de Nueva Delhi y de Pekín sobre la lucha, pero sin comentario.

Esta fue precisamente la actitud neutral que Moscú adoptó hace unas semanas, cuando por primera vez asumió pro-

porciones el conflicto entre esos dos países.

Los expertos en cuestiones comunistas dudan que Khrushchev, que interviene ante China comunista en relación con el conflicto fronterizo, según se informó hoy en círculos diplomáticos locales.

Hasta el mediodía, no se recibieron de Moscú indicios de que el Kremlin esté dispuesto a actuar.

Moscú ha mantenido un silencio premeditado durante el fin de semana y los diarios y las radios de la Unión Soviética no informaron sobre los violentos choques armados entre fuerzas de la India y China.

El diario comunista de Londres, "The Daily Worker", dio un indicio de que los comunistas aún no decidieron la posición que adoptarán en el conflicto. En su edición de hoy aparecen flotantes de Nueva Delhi y de Pekín sobre la lucha, pero sin comentario.

Esta fue precisamente la actitud neutral que Moscú adoptó hace unas semanas, cuando por primera vez asumió pro-

porciones el conflicto entre esos dos países.

Los expertos en cuestiones comunistas dudan que Khrushchev, que interviene ante China comunista en relación con el conflicto fronterizo, según se informó hoy en círculos diplomáticos locales.

Hasta el mediodía, no se recibieron de Moscú indicios de que el Kremlin esté dispuesto a actuar.

Moscú ha mantenido un silencio premeditado durante el fin de semana y los diarios y las radios de la Unión Soviética no informaron sobre los violentos choques armados entre fuerzas de la India y China.

El diario comunista de Londres, "The Daily Worker", dio un indicio de que los comunistas aún no decidieron la posición que adoptarán en el conflicto. En su edición de hoy aparecen flotantes de Nueva Delhi y de Pekín sobre la lucha, pero sin comentario.

Esta fue precisamente la actitud neutral que Moscú adoptó hace unas semanas, cuando por primera vez asumió pro-

porciones el conflicto entre esos dos países.

Los expertos en cuestiones comunistas dudan que Khrushchev, que interviene ante China comunista en relación con el conflicto fronterizo, según se informó hoy en círculos diplomáticos locales.

Hasta el mediodía, no se recibieron de Moscú indicios de que el Kremlin esté dispuesto a actuar.

Moscú ha mantenido un silencio premeditado durante el fin de semana y los diarios y las radios de la Unión Soviética no informaron sobre los violentos choques armados entre fuerzas de la India y China.

El diario comunista de Londres, "The Daily Worker", dio un indicio de que los comunistas aún no decidieron la posición que adoptarán en el conflicto. En su edición de hoy aparecen flotantes de Nueva Delhi y de Pekín sobre la lucha, pero sin comentario.

Esta fue precisamente la actitud neutral que Moscú adoptó hace unas semanas, cuando por primera vez asumió pro-

porciones el conflicto entre esos dos países.

Los expertos en cuestiones comunistas dudan que Khrushchev, que interviene ante China comunista en relación con el conflicto fronterizo, según se informó hoy en círculos diplomáticos locales.

Hasta el mediodía, no se recibieron de Moscú indicios de que el Kremlin esté dispuesto a actuar.

Moscú ha mantenido un silencio premeditado durante el fin de semana y los diarios y las radios de la Unión Soviética no informaron sobre los violentos choques armados entre fuerzas de la India y China.

El diario comunista de Londres, "The Daily Worker", dio un indicio de que los comunistas aún no decidieron la posición que adoptarán en el conflicto. En su edición de hoy aparecen flotantes de Nueva Delhi y de Pekín sobre la lucha, pero sin comentario.

Esta fue precisamente la actitud neutral que Moscú adoptó hace unas semanas, cuando por primera vez asumió pro-

porciones el conflicto entre esos dos países.

Los expertos en cuestiones comunistas dudan que Khrushchev, que interviene ante China comunista en relación con el conflicto fronterizo, según se informó hoy en círculos diplomáticos locales.

Hasta el mediodía, no se recibieron de Moscú indicios de que el Kremlin esté dispuesto a actuar.

Moscú ha mantenido un silencio premeditado durante el fin de semana y los diarios y las radios de la Unión Soviética no informaron sobre los violentos choques armados entre fuerzas de la India y China.

El diario comunista de Londres, "The Daily Worker", dio un indicio de que los comunistas aún no decidieron la posición que adoptarán en el conflicto. En su edición de hoy aparecen flotantes de Nueva Delhi y de Pekín sobre la lucha, pero sin comentario.

Esta fue precisamente la actitud neutral que Moscú adoptó hace unas semanas, cuando por primera vez asumió pro-

porciones el conflicto entre esos dos países.

Los expertos en cuestiones comunistas dudan que Khrushchev, que interviene ante China comunista en relación con el conflicto fronterizo, según se informó hoy en círculos diplomáticos locales.

Hasta el mediodía, no se recibieron de Moscú indicios de que el Kremlin esté dispuesto a actuar.

Moscú ha mantenido un silencio premeditado durante el fin de semana y los diarios y las radios de la Unión Soviética no informaron sobre los violentos choques armados entre fuerzas de la India y China.

El diario comunista de Londres, "The Daily Worker", dio un indicio de que los comunistas aún no decidieron la posición que adoptarán en el conflicto. En su edición de hoy aparecen flotantes de Nueva Delhi y de Pekín sobre la lucha, pero sin comentario.

Esta fue precisamente la actitud neutral que Moscú adoptó hace unas semanas, cuando por primera vez asumió pro-

porciones el conflicto entre esos dos países.

Los expertos en cuestiones comunistas dudan que Khrushchev, que interviene ante China comunista en relación con el conflicto fronterizo, según se informó hoy en círculos diplomáticos locales.

Hasta el mediodía, no se recibieron de Moscú indicios de que el Kremlin esté dispuesto a actuar.

Moscú ha mantenido un silencio premeditado durante el fin de semana y los diarios y las radios de la Unión Soviética no informaron sobre los violentos choques armados entre fuerzas de la India y China.

El diario comunista de Londres, "The Daily Worker", dio un indicio de que los comunistas aún no decidieron la posición que adoptarán en el conflicto. En su edición de hoy aparecen flotantes de Nueva Delhi y de Pekín sobre la lucha, pero sin comentario.

Esta fue precisamente la actitud neutral que Moscú adoptó hace unas semanas, cuando por primera vez asumió pro-

porciones el conflicto entre esos dos países.

Los expertos en cuestiones comunistas dudan que Khrushchev, que interviene ante China comunista en relación con el conflicto fronterizo, según se informó hoy en círculos diplomáticos locales.

Hasta el mediodía, no se recibieron de Moscú indicios de que el Kremlin esté dispuesto a actuar.

Moscú ha mantenido un silencio premeditado durante el fin de semana y los diarios y las radios de la Unión Soviética no informaron sobre los violentos choques armados entre fuerzas de la India y China.

El diario comunista de Londres, "The Daily Worker", dio un indicio de que los comunistas aún no decidieron la posición que adoptarán en el conflicto. En su edición de hoy aparecen flotantes de Nueva Delhi y de Pekín sobre la lucha, pero sin comentario.

Esta fue precisamente la actitud neutral que Moscú adoptó hace unas semanas, cuando por primera vez asumió pro-

porciones el conflicto entre esos dos países.

Los expertos en cuestiones comunistas dudan que Khrushchev, que interviene ante China comunista en relación con el conflicto fronterizo, según se informó hoy en círculos diplomáticos locales.

Hasta el mediodía, no se recibieron de Moscú indicios de que el Kremlin esté dispuesto a actuar.

Moscú ha mantenido un silencio premeditado durante el fin de semana y los diarios y las radios de la Unión Soviética no informaron sobre los violentos choques armados entre fuerzas de la India y China.

El diario comunista de Londres, "The Daily Worker", dio un indicio de que los comunistas aún no decidieron la posición que adoptarán en el conflicto. En su edición de hoy aparecen flotantes de Nueva Delhi y de Pekín sobre la lucha, pero sin comentario.

Esta fue precisamente la actitud neutral que Moscú adoptó hace unas semanas, cuando por primera vez asumió pro-

porciones el conflicto entre esos dos países.

Los expertos en cuestiones comunistas dudan que Khrushchev, que interviene ante China comunista en relación con el conflicto fronterizo, según se informó hoy en círculos diplomáticos locales.

Hasta el mediodía, no se recibieron de Moscú indicios de que el Kremlin esté dispuesto a actuar.

Se fue la "L. L."



Así regresó a Buenos Aires la actriz cinematográfica Libertad Leblanc, cuya rápida visita a Chile causa inusitada expectación. La "LL", como es habitualmente llamada, integró la delegación de artistas y directores que iniciaron la exhibición de cintas argentinas en nuestro país. Poco a poco que en la comitiva vienen artistas de gran renombre como Silvia Legrand, Santiago Gómez Cárdenas, también directores de la talla de Kolberg y Jorge Nilsson, la presencia de la desaparecida María Luisa, los espacios ocupando su foto la primera página de diarios y la mayoría de los comentarios, lo que causa el disgusto de las demás actrices. Libertad Leblanc regresará a Chile para el estreno de su película "La Flor de Irapé", en la que juega una muy económica tanda de Eva, como la que diera fama a Isabel Sarli, a quien tendremos también de visita el próximo mes, con gran regocijo de los reporteros gráficos.

Al Margen de las Artes Musicales

Por CLAIRE ROBILANT

El Ballet Nacional Chileno ofreció la semana pasada, invariamente, "Carmiña Burana", el ballet-macabro de Uthoff. Orléansier bajo la dirección musical de Víctor Tevalin. No nos anuncia para esta semana la última función de ese magnífico espectáculo. Liliánina, que será la última del año, cuando recién las cosas estén mejorando paulatinamente y la obra esté adquiriendo la jerarquía de antaño, Rosario Norma, que está luciendo suyo el papel asociado de tantes años con María Elena Aránguiz, en forma casi íntima. Ella ha venido casi todas las dificultades individuales, y sin vergüenza cada vez más, más personal, bella y segura. Esta bella forma con Heinz Pelli, cuyas intervenciones están cada vez más suntuosas y dramáticas, una pareja realmente hermosa. El coro de la Universidad de Chile (esta vez sin vacios) tuvo deslucida intervención. En resumen, fue una función realmente hermosa. Y aquí una sugerencia para quienes intervengan en esta obra, pues muchos de ellos se han formado con el maestro y director Ernst Uthoff: sería apropiado ofrecer a este hombre, digno de todo respeto y ahora retirado de las actividades por su dedicado estudio de salud, una función de "Carmiña Burana", como un justo y merecido homenaje en este vigésimo aniversario del conjunto, que él formó. Fue Ernst Uthoff quien hizo que sea la danza en Chile aceptada por una profesión honorable y respetada. Cosas por el estilo las hacen en otros países, y como ejemplo ponemos aquella función de gala que el Real Ballet de Londres dio con motivo de su 25º aniversario, al final de la cual se ofreció un homenaje público a su fundadora y creadora Dame Ninette de Valois, y a aquellos que colaboraron con ella en esta gigantesca tarea.

Cuando visitamos el Teatro Gran Palace, para asistir a un Concierto de la Orquesta Sinfónica, no estamos nunca libre de la sensación de que esta orquesta podrá ofrecernos algo realmente sobresaliente, como ocurrió "en los buenos tiempos" de antaño "con tanta frecuencia". El Tercero y último Concierto de Primavera de la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección de David Serendero, estuvo en su mayor parte gris, opaco y de escasa potencia. Los buenas momentos fueron los que nos ofreció el solista en cello Eduardo Sienkiewicz, interpretando Variaciones sobre un tema Rococó, de Tchaikowski, y cuya transparencia tonal es notable. El Divertimento para Orquesta, de Gustavo Bécerra, posee material de impresionismo musical, pero la interpretación tuvo sus fallas. El camino de este compositor hacia el pensamiento central parece siempre por medios más expresivos. La Segunda Sinfonía de Beethoven fue totalmente desvirtuada, solamente en "Romeo y Julieta", de Tchaikowski, la Orquesta respondió con elociente vigor y potencia. Pero no perdamos la esperanza que las cosas mejorarán algún día y que la música canté nuevamente bajo una batuta firme y experimentada.

MANANA

-:- A LAS 22 HORAS

CINE PACIFICO

BAJO LOS AUSPICIOS DE LA EMBAJADA
DEL BRASIL Y DE LA UNIV. DE CHILEAVANT - PREMIERE
EN AMERICA LATINA

DE LA

PELICULA BRASILEÑA

EL PAGADOR DE PROMESAS

PALMA DE ORO

EN EL

FESTIVAL INTERNACIONAL

DE CANNES DE 1962

SUBTITULOS EN CASTELLANO

UNA UNICA EXHIBICION
EN BENEFICIO DE LA

CINETECA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Entradas en venta desde hoy en el CINE PACIFICO

GUIA DEL ESPECTADOR

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

MERCED 23, frente Teatro San Diego. Ópera completa 5 \$ 300. Actuación especial 5 \$ 150. Gody, Títeres, Payasos, Artistas Infantiles.

TEATROS

CAELLOS CARIOLA, San Diego 242 (38850).— Cía. de Operetas "Zarzuela Viena Madrid" en "La Viuda Alegra".

MONEDA, Estado 61 (31417).— Ocho mujeres.

MORANDI, Apoquindo 3384 (48653).— Película "El Golf" (48653).— "Idiota".

SAINT GEORGE, Pedro de Valdivia 1433. Los Morenos presentan "El gran humor para todos los tiempos".

PETIT REX, Huérfanos N° 235 (31144).— Descanso de la Cía. LA COMEDIA, Hérced 249.— Un sabor a miel.

REVISTAS

COUSINO, San Ignacio N° 1349 (39651).— Cía. de Revistas "Humor".

OPERA, Huérfanos 237. (20167).— Cía. Nacional de Revistas "Bim Bam Bum: "Amor en Primavera".

PRINCESA, Recoleta 348 (37360).— Compañía de Revistas "Picarones".

CERVANTES, Matías Cousido 134 (31824).— Las bazaradas del cabó ASH.

FLORIDA, Fuente 510 (6734).— Las óperas de Nerón. Exaltis CITY. Argentina 182 (69847).

VISITA A LA VIDA.

COLON, San Pablo 3001 (39577).— Los amores de Soledad. Las señas casadas. Salvajes Inviernos.

CONVIVENCIA, Plaza Bailes 41 (60735).— La Junta de cerebro. Salario criminal.

CHILE, Recreio 2161. (37368).— Por los barrios bajos.

EL SALTO, Pedro de Valdivia 1433 (31334).— "Nueva festival mexicano".

EL SALTILLO, Pedro de Valdivia 1433 (31334).— "Adelita se fuera con otro". Dícese que soy hombre malo. El que con nubes se acuesta.

ESMERALDA, San Diego 1858 (61887).— El mundo en sus brazos. Flor de Lea.

FLORIDA, 226 (42389).— Desde las 11 horas: Los valientes andan solos.

"VERBOS DE CIEGO"

ASTOR, Estado 237 (38812).— La mentira íntima.

BANDERAS, Banderas 76 (88111).— "El amor".

FRANCIA, El amor. 7 \$ 200. Las francesas.

CALIFORNIA, Irrázaval 1564 (48806).— Lolita.

CENTRAL, Huérfanos 230 (33353).— 15, 16, 19 y 22 horas: Noche a la noche.

DANTE, J. Washington 26 (49459).— 10 y 22. El inspector.

DUCAL, Agustinas 771 (33575).— 14, 16, 18, 19, 20 y 22 horas: Nihiki, el perro salvaje. Agredidos.

HUERFANOS, Huérfanos N° 930. (33555).— El pozo de las tres verdades.

IMPERIO, Estado 235 (39786).— 10, 12, 14, 16, 18, 19 y 22 horas: Divertido a la italiana.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Lolita.

LAS CONDES, Nornegra N° 6318 (18087).— Pintores del starde-er.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (42116).— Terror.

LEÓN, Montaña 566 (41957).— M. V. y N. Amor sin barreras.

LO CASTILLO, Vilacura 2284 (48381).— La noche de los forasteros.

METRO, Banderas 137 (31861).— Lolita.

MOJIGUAS, 879 (392078).— Primer día de pas.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 699 (41343).— El amante de cinco días.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (48921).— La mano de la muerte.

PEDRO VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713. (43948).— 18 y 21,30 horas: Mi dulce Gelsa.

PLAZA, Compañía 1968 (84714).— La marcha de los forestales.

REAL, Cineplex 109 (65555).— Pistoleros del atardecer.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— Mi último tango.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N. Vacaciones de verano.

WINDSOR, Manzana 1822 (89781).— El profesor distraído.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Puentito al sol. Legiones de los céspedes.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— La noche de Venezuela, la India y yo.

EL INFIERNO DE STALINGRAD. Ma-
dres modernas.

ALFANDRA, San Pablo 4166 (39857).— El compás del twist. La cima del mal. La coqueta de Hawái.

AMERICA, Subte N° 380 (32443).— Salvajes Inocentes. Tres amigas.

ANDES, Irrázaval 426 (48611).— Adú y sus amigas. La escala de Roma. Las señoritas.

AUDITORIUM, Bandera 238. (48628).— El mundo cómico de Harold Lloyd.

AVENIDA MATA, Avenida Mata 618 (31455).— La Isla mágica. Redadas en la ciudad. Cielos con nubes.

BALBOA, Plaza Italia 673 (31781).— Millonario adolescente. Latigo sangriento. Generación violenta.

BLANCO ENCALADA, Blanca Encalada 2320 (31287).— Menos 7 segundos al ritmo del twist. Salvo.

BOHOL, Huérfanos 978 (31068).— El mundo cómico de Harold Lloyd.

IDEAL, CINEMA, Mapuche 4117 (92188).— Gigante de Maratón. El niño y su toro. El ladrillo de Torquato.

AVENIDA MATA, Avenida Mata 618 (31455).— La Isla mágica. Redadas en la ciudad. Cielos con nubes.

BALBOA, Plaza Italia 673 (31781).— Millonario adolescente. Latigo sangriento. Generación violenta.

BLANCO ENCALADA, Blanca Encalada 2320 (31287).— Menos 7 segundos al ritmo del twist. Salvo.

BOHOL, Huérfanos 978 (31068).— El mundo cómico de Harold Lloyd.

IDEAL, CINEMA, Mapuche 4117 (92188).— Gigante de Maratón. El niño y su toro. El ladrillo de Torquato.

AVENIDA MATA, Avenida Mata 618 (31455).— La Isla mágica. Redadas en la ciudad. Cielos con nubes.

BALBOA, Plaza Italia 673 (31781).— Millonario adolescente. Latigo sangriento. Generación violenta.

BLANCO ENCALADA, Blanca Encalada 2320 (31287).— Menos 7 segundos al ritmo del twist. Salvo.

BOHOL, Huérfanos 978 (31068).— El mundo cómico de Harold Lloyd.

IDEAL, CINEMA, Mapuche 4117 (92188).— Gigante de Maratón. El niño y su toro. El ladrillo de Torquato.

AVENIDA MATA, Avenida Mata 618 (31455).— La Isla mágica. Redadas en la ciudad. Cielos con nubes.

BALBOA, Plaza Italia 673 (31781).— Millonario adolescente. Latigo sangriento. Generación violenta.

BLANCO ENCALADA, Blanca Encalada 2320 (31287).— Menos 7 segundos al ritmo del twist. Salvo.

BOHOL, Huérfanos 978 (31068).— El mundo cómico de Harold Lloyd.

IDEAL, CINEMA, Mapuche 4117 (92188).— Gigante de Maratón. El niño y su toro. El ladrillo de Torquato.

AVENIDA MATA, Avenida Mata 618 (31455).— La Isla mágica. Redadas en la ciudad. Cielos con nubes.

BALBOA, Plaza Italia 673 (31781).— Millonario adolescente. Latigo sangriento. Generación violenta.

BLANCO ENCALADA, Blanca Encalada 2320 (31287).— Menos 7 segundos al ritmo del twist. Salvo.

BOHOL, Huérfanos 978 (31068).— El mundo cómico de Harold Lloyd.

IDEAL, CINEMA, Mapuche 4117 (92188).— Gigante de Maratón. El niño y su toro. El ladrillo de Torquato.

AVENIDA MATA, Avenida Mata 618 (31455).— La Isla mágica. Redadas en la ciudad. Cielos con nubes.

BALBOA, Plaza Italia 673 (31781).— Millonario adolescente. Latigo sangriento. Generación violenta.

BLANCO ENCALADA, Blanca Encalada 2320 (31287).— Menos 7 segundos al ritmo del twist. Salvo.

BOHOL, Huérfanos 978 (31068).— El mundo cómico de Harold Lloyd.

IDEAL, CINEMA, Mapuche 4117 (92188).— Gigante de Maratón. El niño y su toro. El ladrillo de Torquato.

AVENIDA MATA, Avenida Mata 618 (31455).— La Isla mágica. Redadas en la ciudad. Cielos con nubes.

BALBOA, Plaza Italia 673 (31781).— Millonario adolescente. Latigo sangriento. Generación violenta.

BLANCO ENCALADA, Blanca Encalada 2320 (31287).— Menos 7 segundos al ritmo del twist. Salvo.

BOHOL, Huérfanos 978 (31068).— El mundo cómico de Harold Lloyd.

IDEAL, CINEMA, Mapuche 4117 (92188).— Gigante de Maratón. El niño y su toro. El ladrillo de Torquato.

"EL CONQUISTADOR", UNA RADIO PARA LOS "QUE SABEN OIR LA DIFERENCIA"

Para los radioescuchas aficionados a oír buena música, las emisiones de radio tienen inconvenientes: la calidad con que el sonido llega hasta los receptores y las interminables tandas de avisos, con la desagradable profusión de "jingles" y gritados anuncios grabados.

Sin embargo, el primer problema se habrá solucionado mediante el uso de la Frecuencia Modulada, o FM, como se le conoce más comúnmente. Y eran varias las emisoras que transmitían sus programas en esta frecuencia, además de las usuales de ondas larga y corta.

Este sistema de transmisión ha adquirido tal popularidad en Estados Unidos y Europa, que hoy día prácticamente todos los receptores vienen equipados con banda de FM. Y en Chile se calcula en aproximadamente 70 mil personas los poseedores de dichos receptores.

70 MIL RECEPTORES

Pero hasta hace siete meses comenzó a salir al aire en Santiago una emisora que opera exclusivamente en Frecuencia Modulada, y cuya extraña antena despertó la curiosidad de los transeúntes que la vieron levantarse en el Edificio Finampre, en Alameda frente al Cerro Santa Lucía.

Siete meses

Pero hasta hace siete meses comenzó a salir al aire en Santiago una emisora que opera exclusivamente en Frecuencia Modulada, y cuya extraña antena despertó la curiosidad de los transeúntes que la vieron levantarse en el Edificio Finampre, en Alameda frente al Cerro Santa Lucía.

Tres mosqueteros

Sus propietarios son tres jóvenes, que desde hacía años proyectaban este revolucionario sistema: Jorge Molino, que después de un viaje a Europa, donde estudió el sistema a fondo, llegó a la conclusión de que Chile estaba preparado para una radiotelefonía de gran calidad; Guillermo Sommer, quien tuvo a su cargo la instalación del estudio y la planta transmisora; Juan Barros Alvarado, quien siempre creyó en el público y auditó tenía mejor gusto que lo estimado por los avisadores y los directores de radio.

Octavo lugar

Y al parecer no estaba equivocado. A sólo siete meses de estar en el aire, y a pesar que sólo se puede escuchar en los receptores equipados con FM Radio "El Conquistador" obtuvo un 8.º lugar en las encuestas marcadas por estudiantes del año de humanidades en la exhaustiva encuesta realizada por Carmen Merino, en LA NACION, sobre pasando a muchas de las radios llamadas grandes y a otras con muchos años de transmisiones.

Las características principales que han hecho de Radio "El Conquistador", estimada por los auditores, son la calidad de la música, generalmente en grabaciones exclusivas y de calidad artística; las voces agradables y variadas de los locutores Hernán Belmar y Oscar Contreras; la falta de tanta de avisos (solo se anuncia que el programa es auspiciado por alguna firma), y los comentarios de cine, teatro y arte, escritos en un lenguaje sencillo y faltos de pedanteza.

Hasta medianoche

Hoy a las 10 horas de la noche en Chile emite la obra de Manuel Litton "El hombre de la estrella" durante el Festival de Arte Universitario en el Teatro "Lex". (Pío Nonnega de Bellavista).

Raul Ruiz es otro nombre de la dramaturgia. Su visión objetiva de las profundas transformaciones que vive el hombre actual dejó margen a una serie de preguntas fundamentales sobre la naturaleza humana. Sobre el ser humano como "bebé vivo" que nace y muere. Sobre el ser humano como una realidad en evolución constante.

Este año obtuvo una recomendaron en el Concurso de obras breves de la Casa de la Cultura de Núñez.

La entrada a este espectáculo, como a los demás programados para este Festival, es absolutamente gratuita, y que se solicita en la taquilla del teatro.

Largo alcance

El alcance de la emisora, contrario a lo que muchos creían con respecto a la Frecuencia Modulada, es casi superior al de la onda larga, y así lo comprueban las cartas recibidas por Radio "El Conquistador", de auditores de pueblos lejanos, como Vicuña e Illapel, por el norte, y de San Fernando, Taipa y Chilán, por el sur.

Después del éxito alcanzado por "El Conquistador", cuya característica es CE-91, 7 magacinos, son muchas las solicitudes presentadas a Servicios Eléctricos para la concesión de ondas de Frecuencia Modulada.

Pronto saldrá al aire en Valparaíso, una emisora similar a "El Conquistador", para los portenos que también sufren las desmedidas andanadas publicitarias.



Los locutores Hernán Belmar y Oscar Contreras contribuyen con sus bien timbradas voces a la calidad auditiva de la emisora.



Antonio Seguel, está a cargo del control de la Radio El Conquistador.

Programación de "El Conquistador"

PROGRAMAS DIARIOS:

De 18 a 19.30 horas: Músicas para su deleite.

De 19.30 a 20 horas: Concierto en alta fidelidad.

De 20 a 20.30 horas: Estudio Musical Grundig.

De 20.30 a 21 horas: Pasatiempos musicales del Banco de Crédito e Inversión.

De 21 a 21.30 horas: Orquestaciones en alta fidelidad.

De 21.30 a 22 horas: Las amables melodías de Clemente Polpalco.

De 22 a 22.30 horas: Sesión de melodías de Almacenes París. (Los domingos en este horario, críticas de cine y teatro.)

De 22.30 a 23 horas: Melodías ambientales y de baile. Atención de Heifer.

De 23 a 24 horas: La selección musical selecta.

LOS MOREAU DEL SAINT GEORGE

Por RAFAEL FRONTAUERA

Desde hace varios años en el escenario del Colegio Jorge Caupolicán, viene presentándose un conjunto de jóvenes actores, cuyo propósito y fervor por el teatro se han hecho evidentes en los últimos estrenos. "Un hombre para todos los tiempos" es un drama histórico que promete proyectarse en el siglo actual y en los veinticinco. Su protagonista, Thomas More, es una figura que se eterniza por su cautivante personalidad, por su valor y astucia para defender sus principios, por su penetrante espiritualidad que comuña, y porque aún en las situaciones más dramáticas, conserva un acento angelical y un fino sentido del humor.

Robert Bolt, el autor de esta pieza, que obtiene un éxito ruidoso en los teatros de Europa y América, se define a sí mismo, en una reciente entrevista, como un socialista ateo, y atribuye a la Iglesia la gran tradición histórica, comprendida entre los comienzos del cristianismo y la época actual. De su obra, no obstante, se desprende un soplo de caridad y de comprensión cristiana, de amor al prójimo y de combate heroico por los principios del cristianismo, que parecen paradojas en un hombre que se confiesa materialista y ateo. Bolt acusa al "hombre común" de ser esencialmente pragmático, que siempre se oculta detrás de los principios, sino que se afana sólo por seguir viviendo a cualquier precio.

Esta obra de difícil montaje, ha sido llevada a la escena bajo la habilidad y experiencia dirección de Rafael Benavente, con segura interpretación por parte de los alumnos y exalumnos del Saint George, y de otros elementos profesionales e independientes que han sido especialmente invitados a colaborar con el ensorado grupo estudiantil.

Entre los momentos deben destacar la labor completa, minuciosa, plena de matices, de Juan Pablo Domínguez, que confiere al protagonista un perfil inolvidable.

Junto a él se lucen David Benavente, el joven autor de "La Gacuna", que muestra su público aplaudido no hace mucho;

Gabriel Barrios, en el Duque de Norfolk; Insulza, Valdés y Castillo, y entre los invitados, Raúl Irarrázaval, Margarita Ureta, suave y delicada; Julio Yunca y Héctor Lillo, de elegante prestancia en el Cromwell.

Hoy en día los aficionados escolares pueden "rugar al teatro" con todos los adelantos y recursos modernos, y dar la impresión de que son profesionales avezados, muy conocedores de su oficio, sin timideces ni complejos de inferioridad.

Esta compañía de Los Moreau (ya hay que llamarla así), viene a incrementar con legítimos éxitos el nísculo de gente de teatro que con éxito ha ido confeccionando con fe, entusiasmo y brillo al movimiento teatral chileno.

Nuestro aplauso más sincero al Padre Jorge Caupolicán, que ha

venido a hacer realidad el sueño de tantos muchachos, los que de este modo encontrarán el camino para encarar sus aficiones.

NOTICIAS DE TEATRO

NUEVO CONCURSO DE OBRAS TEATRALES DEL TUCH

Ya están a disposición de los interesados las bases para el concurso de obras teatrales organizado por el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Pueden ser retiradas de las oficinas de Publicación y Propaganda de dicho organismo, ubicadas en Alameda 2411, 2.º piso, en horas de oficina. El plazo de recepción de las obras se extiende desde la fecha de publicación del anuncio hasta el 15 horas del día 30 de marzo de 1963. Habrá un premio único de trescientos escudos y la Junta Directiva emitirá su fallo el día 1.º de junio de 1963, y podrá prorrogar esta fecha en el caso de que el número de obras presentadas así lo exija.

HOY EN DOS FUNCIONES, SE ESTRENA "DUO"
Raúl Ruiz es el nuevo dramaturgo joven que la "Compañía de los Cuatro" presenta hoy a la consideración del público con su obra "Duo", una obra dirigida por Víctor Jara, con escenografía y vestuario de Julio Escámez y actuación de Héctor Duvauchelle y Humberto Duvauchelle y, como actor invitado, Gonzalo Palla.

Raúl Ruiz es otro nombre de la dramaturgia. Su visión objetiva de las profundas transformaciones que vive el hombre actual deja margen a una serie de preguntas fundamentales sobre la naturaleza humana. Sobre el ser humano como "bebé vivo" que nace y muere. Sobre el ser humano como una realidad en evolución constante.

Su visión del mundo lo hace romper con formas tradicionales. Su contenido lo hace construir una nueva forma. Porque así lo siente y es su necesidad así, de decirlo textualmente. Nosotros nos unimos a su inquietud y lo presentamos ahora al público. Su teatro hace renovar la sensibilidad.

EL HOMBRE DE LA ESTRELLA

Hoy a las 10 horas de la noche en Chile emite la obra de Manuel Litton "El hombre de la estrella" durante el Festival de Arte Universitario en el Teatro "Lex". (Pío Nonnega de Bellavista).

Raul Ruiz es otro nombre

de la dramaturgia. Su visión objetiva de las profundas transformaciones que vive el hombre actual dejó margen a una serie de preguntas fundamentales sobre la naturaleza humana. Sobre el ser humano como "bebé vivo" que nace y muere. Sobre el ser humano como una realidad en evolución constante.

Su visión del mundo lo hace romper con formas tradicionales. Su contenido lo hace construir una nueva forma. Porque así lo siente y es su necesidad así, de decirlo textualmente. Nosotros nos unimos a su inquietud y lo presentamos ahora al público. Su teatro hace renovar la sensibilidad.

HOY EN DOS FUNCIONES, SE ESTRENA "DUO"

Raúl Ruiz es el nuevo dramaturgo joven que la "Compañía de los Cuatro" presenta hoy a la consideración del público con su obra "Duo", una obra dirigida por Víctor Jara, con escenografía y vestuario de Julio Escámez y actuación de Héctor Duvauchelle y Humberto Duvauchelle y, como actor invitado, Gonzalo Palla.

Raúl Ruiz es otro nombre de la dramaturgia. Su visión objetiva de las profundas transformaciones que vive el hombre actual dejó margen a una serie de preguntas fundamentales sobre la naturaleza humana. Sobre el ser humano como "bebé vivo" que nace y muere. Sobre el ser humano como una realidad en evolución constante.

Su visión del mundo lo hace romper con formas tradicionales. Su contenido lo hace construir una nueva forma. Porque así lo siente y es su necesidad así, de decirlo textualmente. Nosotros nos unimos a su inquietud y lo presentamos ahora al público. Su teatro hace renovar la sensibilidad.

HOY EN DOS FUNCIONES, SE ESTRENA "DUO"

Raúl Ruiz es el nuevo dramaturgo joven que la "Compañía de los Cuatro" presenta hoy a la consideración del público con su obra "Duo", una obra dirigida por Víctor Jara, con escenografía y vestuario de Julio Escámez y actuación de Héctor Duvauchelle y Humberto Duvauchelle y, como actor invitado, Gonzalo Palla.

Raúl Ruiz es otro nombre de la dramaturgia. Su visión objetiva de las profundas transformaciones que vive el hombre actual dejó margen a una serie de preguntas fundamentales sobre la naturaleza humana. Sobre el ser humano como "bebé vivo" que nace y muere. Sobre el ser humano como una realidad en evolución constante.

Su visión del mundo lo hace romper con formas tradicionales. Su contenido lo hace construir una nueva forma. Porque así lo siente y es su necesidad así, de decirlo textualmente. Nosotros nos unimos a su inquietud y lo presentamos ahora al público. Su teatro hace renovar la sensibilidad.

HOY EN DOS FUNCIONES, SE ESTRENA "DUO"

Raúl Ruiz es el nuevo dramaturgo joven que la "Compañía de los Cuatro" presenta hoy a la consideración del público con su obra "Duo", una obra dirigida por Víctor Jara, con escenografía y vestuario de Julio Escámez y actuación de Héctor Duvauchelle y Humberto Duvauchelle y, como actor invitado, Gonzalo Palla.

Raúl Ruiz es otro nombre de la dramaturgia. Su visión objetiva de las profundas transformaciones que vive el hombre actual dejó margen a una serie de preguntas fundamentales sobre la naturaleza humana. Sobre el ser humano como "bebé vivo" que nace y muere. Sobre el ser humano como una realidad en evolución constante.

Su visión del mundo lo hace romper con formas tradicionales. Su contenido lo hace construir una nueva forma. Porque así lo siente y es su necesidad así, de decirlo textualmente. Nosotros nos unimos a su inquietud y lo presentamos ahora al público. Su teatro hace renovar la sensibilidad.

HOY EN DOS FUNCIONES, SE ESTRENA "DUO"

Raúl Ruiz es el nuevo dramaturgo joven que la "Compañía de los Cuatro" presenta hoy a la consideración del público con su obra "Duo", una obra dirigida por Víctor Jara, con escenografía y vestuario de Julio Escámez y actuación de Héctor Duvauchelle y Humberto Duvauchelle y, como actor invitado, Gonzalo Palla.

Raúl Ruiz es otro nombre de la dramaturgia. Su visión objetiva de las profundas transformaciones que vive el hombre actual dejó margen a una serie de preguntas fundamentales sobre la naturaleza humana. Sobre el ser humano como "bebé vivo" que nace y muere. Sobre el ser humano como una realidad en evolución constante.

Su visión del mundo lo hace romper con formas tradicionales. Su contenido lo hace construir una nueva forma. Porque así lo siente y es su necesidad así, de decirlo textualmente. Nosotros nos unimos a su inquietud y lo presentamos ahora al público. Su teatro hace renovar la sensibilidad.

HOY EN DOS FUNCIONES, SE ESTRENA "DUO"

Raúl Ruiz es el nuevo dramaturgo joven que la "Compañía de los Cuatro" presenta hoy a la consideración del público con su obra "Duo", una obra dirigida por Víctor Jara, con escenografía y vestuario de Julio Escámez y actuación de Héctor Duvauchelle y Humberto Duvauchelle y, como actor invitado, Gonzalo Palla.

Raúl Ruiz es otro nombre de la dramaturgia. Su visión objetiva de las profundas transformaciones que vive el hombre actual dejó margen a una serie de preguntas fundamentales sobre la naturaleza humana. Sobre el ser humano como "bebé vivo" que nace y muere. Sobre el ser humano como una realidad en evolución constante.

Su visión del mundo lo hace romper con formas tradicionales. Su contenido lo hace construir una nueva forma. Porque así lo siente y es su necesidad así, de decirlo textualmente. Nosotros nos unimos a su inquietud y lo presentamos ahora al público. Su teatro hace renovar la sensibilidad.

HOY EN DOS FUNCIONES, SE ESTRENA "DUO"

Raúl Ruiz es el nuevo dramaturgo joven que la "Compañía de los Cuatro" presenta hoy a la consideración del público con su obra "Duo", una obra dirigida por Víctor Jara, con escenografía y vestuario de Julio Escámez y actuación de Héctor Duvauchelle y Humberto Duvauchelle y, como actor invitado, Gonzalo Palla.

Raúl Ruiz es otro nombre de la dramaturgia. Su visión objetiva de las profundas transformaciones que vive el hombre actual dejó margen a una serie de preguntas fundamentales sobre la naturaleza humana. Sobre el ser humano como "bebé vivo" que nace y muere. Sobre el ser humano como una realidad en evolución constante.

Su visión del mundo lo hace romper con formas tradicionales. Su contenido lo hace construir una nueva forma. Porque así lo siente y es su necesidad así, de decirlo textualmente. Nosotros nos unimos a su inquietud y lo presentamos ahora al público. Su teatro hace renovar la sensibilidad.

HOY EN DOS FUNCIONES, SE ESTRENA "DUO"

Raúl Ruiz es el nuevo dramaturgo joven que la "Compañía de los Cuatro" presenta hoy a la consideración del público con su obra "Duo", una obra dirigida por Víctor Jara, con escenografía y vestuario de Julio Escámez y actuación de Héctor Duvauchelle y Humberto Duvauchelle y, como actor invitado, Gonzalo Palla.

Raúl Ruiz es otro nombre de la dramaturgia. Su visión objetiva de las profundas transformaciones que vive el hombre actual dejó margen a una serie de preguntas fundamentales sobre la naturaleza humana. Sobre el ser humano como "bebé vivo" que nace y muere. Sobre el ser humano como una realidad en evolución constante.

Su visión del mundo lo hace romper con formas tradicionales. Su contenido lo hace construir una nueva forma. Porque así lo siente y es su necesidad así, de decirlo textualmente. Nosotros nos unimos a su inquietud y lo presentamos ahora al público. Su teatro hace renovar la sensibilidad.

2 - ARTICULOS PARA EL CAMPO

COMPRO MAQUINA SELECCIONADA trigo o grano. Gran Avenda 8476, paseo 24. Z-233

VENO COSECHADORA AUTOMATICA Hallis Chalmers, en buenas estadias, funcionando. Fono 458930. Z-233

3 - AVES, ANIMALES Y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA Rojas, carmín, Av. Portales 3185. A-313

VENO VACAS RECIEN PARIDAS Gran Avenda 6150. Z-233

3000 VIEJOS, GORDOS, VENTA permanente. Alameda 3498. Z-233

VENO CACHORRO COCKER spaniel beige, padres inestables pr. mas premio. Buites 2473. Z-233

SE VENDEN HUEVOS PARA CAJON. Camino Santa Rosa. Paredes 33. Z-233

CANARIOS CATAS CUALQUIER cantidad. Pago las mejores precios en billetes. Fono 61376. Z-233

CANARIOS FLAUTAS, ROJOS, isabelinos, amarillos, jaulas, mimos, etc. en calidad avanza, vendo, barato. Seminario 15. Z-233

GATITAS AUSTRALIANAS. Jaulas criadoras, nidos, alpiste. Venda Seminario 15. Z-233

VENO CACHORRO (AS) PERDUCEROS. Verlos y tratar. Duran 156. Pob. German Rieco, paradero 5. V. Mackenna. A-323

4 - AUTOMOVILES, GARRAS Y VEHICULOS

VENO TRICICLO. E\$ 149 AL comiendo. Bondoni 2028, fuente de seda. Z-234

VENDO CARRETELA APERADA con estallo. Parapu 4585. Quinta Normal. Z-234

SERVICIOS DE FRENO, CASCO 140 con Sanzé, garantia. Z-234

RADIO DE AUTO. PERFECTO ESTADO, vendo baratísimo, ocasión única. Santiago 1245. Tratar todo el dia. Z-234

VENO TAXIMETRO MARCA ALFA, perfecto estado. Robles 369 (REcoleto) a la altura 2449. Z-234

COMPRO AROS, RUEDAS, AUTO Fiat 600. Ofertas fono 391489. DIA 19 a 21 horas. Z-234

COMPRO FRENIOS HIDRAULICOS, con su sistema, para Ford 45 al 81. Ofertas al fono 62318. Z-234

GARAGE PARA AUTO (INOCHE). Hibito 1382. Inmediata cuadra Manuel Montt. Z-234

GATAS HIDRAULICAS. Alquiamos, Chacabuco 30-B. Z-234

VENTO BICICLETAS GRANDES 17 chasis, etc. Beirán 1662. Z-234

ARNES JARA COCHE DE TIRO ame, nueva de uso, vendo. Avenida Santa María 1261. Z-234

NEUMATICOS PARA TRACTORES, vendemos, tráiganos los tuyos. Recibimos en pago. Consulta 62933. Manuel Rodríguez. Z-234

BIEN AUTO DOY EN ARRIENDO. Publicación A. Riesa 2 Nros. 528. Z-234

7 - ARRIENDOS BUSCADOS

SE NECESA BODEGA GARAJE grande, con oficina y baño. Alameda 3970. Z-237

MATHIMON SOLO NECESA terrenos más grande, a la calle, casa, fábrica, tienda o matrimonio. Fono 37289. Z-237

8 - ARRIENDOS OFICIOS Y OFICIOS

ARRIENDO RESTAURANTE. Antiguo Sallo 515. Tratar Vega Chilca, paseo 81. Z-238

A SENORA HONORABLE PEDO pide que se le permita a socios, que no tienen en departamento a cambio uso y conservación del mismo. Tratar hoy solamente todo el dia. Ejercito 230, piso 2.0. Departamento 1.0. Z-238

SE ARRIENDO DEPTO. DOS PIESSES Y cocina. Conferencia 1579. Z-238

RESIDENCIAL SPARTA OFRECE apartamentos amoblados con piso duro. Oficio 1114. Z-238

COMPARTO LOCAL EN ARRIENDO, para atender órdenes de instalaciones sanitarias, aportó con teléfonos. Interesados llamar al fono 44261. A-308

9 - COMPROVENTAS VARIAS

OCASION VENDO MADERA DE tablas dimensionadas. Tratar de 9 a 17 en Anapoles 2600 (entre Gatica y Méndez y Escobar) Parada 1. Z-238

E\$ 150 KG. CONTRATO TE TRAN. de Pedro. Cachos originales 43.260 kgt. V. Mackenna 1341. Fono 62318. A-28

ALUMINIO DE RECORTES PROPIA. piso. Arturo Prat 2910. Fono 458930. Z-238

E\$ 100. VENDO BICICLETA de mujer 28 sin uso. E\$ 100. Taller Minera, especial para industria casera, regalo hermoso. Gobesa 1715. Depto. B. de 10 a 12 horas. Z-238

10 - CONSEJERIAS Y ASISTENCIAS

CONTRATISTAS DE LOS REGISTROS VIGENTES DE LA INSTITUCIONES. Inscritos en primera categoría y categoría única de Urbanización.

Las propuestas se abrían en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, a las 1630 horas del dia 5 de noviembre de 1962.

Antecedentes oficiales podrán solicitarse a partir del dia 10 de octubre de 1962 en la Secretaría de la Sección Zona Central del Departamento de Construcción (P) esta Corporación, de 14.30 a 17 horas, y hasta el dia 26 de octubre, a las mismas horas.

Podrán optar a la presente licitación los Contratistas de los Registros vigentes de la Institución, inscritos en primera categoría y categoría única de Urbanización.

Las propuestas se abrían en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción (P) esta Corporación, de 14.30 a 17 horas, y hasta el dia 26 de octubre, a las mismas horas.

Podrán formularse observaciones a los antecedentes oficiales señalados, hasta las 1730 horas del dia 26 de octubre de 1962 fecha en la que se deberá entregar la Hoja Declaración adjunta.

SANTIAGO, octubre, 1962.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CICUTA..



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO. Especialista asuntos maritcales, posturales eléctricas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Muñoz 115. Of. 18. Fono 458930. H.O.C.G.P.

ELIAS NEGRHE RODRIGUEZ. Jueces civiles y comerciales. Ahumada 111. Oficina N.º 218. Teléfono 88387. 30 GP.

RAQUEL ROGAN B. Abogado. Toda clase asuntos. Compañía 1043. Teléfono 44844. Bucar 9-S. P. M. C-31 GP.

DR. ERNANI PARODI. Pier Siflita. Venegas Serrano N.º 323. Teléfono 882728. #12 GP.

PRATICANTES

LUIS ALDONATE. Practicante. Inversiones, Curaciones. Aten. clínica domiciliaria. Edificio Waldor. Ahumada 111. Oficina 816. Teléfono 60235. 3110. GP.

MATRONAS

SENORA PHERINY. Lord Cochrane 114. H.O.C.G.P.

14 - ESTATUTOS Y LEGALES

ponentes al Conservador de Bienes Raíces de Arica y relativos a los predios referidos en el número 31, de esta solicitud.

y) Copia autorizada de la escritura pública no mandado en la actual consta en cada uno de los predios representante de don Humberto Moro Merino, viudo de Elsa Wiegulini Parker viuda de don Humberto Moro Merino, co-mo se acredita al señor Gobernador del Departamento de Arica, respetuosamente.

y) Copia autorizada de la escritura de agua de ocho pulgadas de diámetro, de turbina vertical con cables, que se encuentra en el Valle de Arica, ubicado a sesenta metros al sur del camino público de la ciudad de Arica, en la parte de la que se trata de una napas gruesa, corriente por canales interiores y existentes en los predios anteriormente mencionados con destino al consumo de los colores 31. El efecto en que se alumbra estas aguas se encuentran en un punto ubicado a sesenta metros al sur del camino público de la que se trata de una napas gruesa y no utilizada anteriormente en el Valle de Arica, que se extraen por medio de una bomba de ocho pulgadas de diámetro y de turbinas verticales con cables, que se encuentra en el punto en que se cierra la red de aguas permanentes y uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de uso continuado. Además, venen en hacer presentes las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de excavación de aguas fueron ejecutados por la Sección Agua Subterránea del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) La nave cuya aproveychamiento se solicita no ha sido aún ejecutada, pero se han hecho las excavaciones y de

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

EN EL SALON ARTURO PRAT.
DEL CLUB DE LA UNION

Ayer se efectuó el almuerzo mensual de la Asociación de la Unión. Presidente el general (R) Arturo Prada Pachón, y asistieron como invitados de honor el Director de la Escuela Militar, coronel D. Sergio Castillo Elysees, el Director de la Escuela de Telecomunicaciones, coronel D. Rafael Valenzuela Verdugo, el Director de la Fabrica de Armas del Ejercito, coronel D. Armando Ruiz Elizalde, y el Director de la Escuela de Aviación.

Asistieron los siguientes contertulios: señor Guillermo Donoso Bascom, coronel Jorge Quintero Marañón, capitán Merino Lemus, capitán Barros Calvo, capitán Manuel Concha Vera, capitán Edmundo Benítez Pincheira, Exequias Alfonso Domínguez, Hugo Pinto Durán, doctor Alberto Castro Guevara, Julio Jara Martínez, capitán Meléndez Escobar, Manuel Maldonado, capitán (R) Santiago Danis Peña, capitán Luis Vergara Rodríguez, Victor Pérez Vidal y Teodoro Gómez Vera.

Extrajeron su inasistencia el general (R) D. Arturo Blanco Espejo, el Subsecretario de Marina, D. José Costa Francke, y el almirante (R) Miguel Elizalde Leighton.

FESAME

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.

Pesame: Fernando Claro.

Edmundo Fernando:

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pesame:

Ser. don Fernando Claro Salas.</p

GOLF:

M. Morales hizo 289 golpes en la Copa "Whisky Teacher"

En los 18 hoyos finales le sacó ventaja de 3 golpes a Salas. En la Copa Asociación triunfó Adolfo Murillo. Manuel Morales, profesional de Talca, fue el triunfador en el campeonato de golf Copa "Whisky Teacher's", disputado en las canchas del Prince of Wales Country Club, con la participación de 13 jugadores de los más destacados del país. El profesional talquino anotó un score de 289 golpes para los 72 hoyos del torneo, superando por 3 a Alberto Salas, quien, a su vez, aventajó por uno a Luciano Calderón.

Waterpolo nortino toma contacto con la entidad máxima

Se halla en Santiago el dirigente Miguel Cellino

Se encuentra en Santiago, Miguel Cellino, dirigente de la Asociación de Waterpolo de Antofagasta, organizadora del Campeonato Sudamericano de este deporte, que se desarrollará en la capital del norte en febrero de 1963. Cellino ha tomado contacto con el directorio de la Federación para informar los detalles previos a esta gran justa, que por primera vez se efectuará separada de los campeonatos continentales de natación.

Vallenar tendrá pronto su estadio

Obtuvo del Ministerio de Obras, E\$ 2.000 para tal efecto

Francisco Ríos, presidente del Consejo Local de Deportes de Vallenar, visitó al Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto L., para solicitarle la suma de E\$ 2.000 para destinarlos al Estadio de Vallenar. Con el mismo objeto obtuvo la ayuda del presidente de la Comisión Mixta de Presupuesto, senador Humberto Álvarez Suárez, obteniendo la suma indicada, a fin de dejar en condiciones el estadio de esa ciudad.

Doce atletas regresaron ayer**4-2 ganó Santos a Shefield Wednesday**

Aparece imbatible el equipo de Pelé. Sesenta mil personas presenciaron el partido. Botafogo relegó a Flamengo al 2º lugar. 4-2 flexible impone Gimnasia y Esgrima, flamante líder del fútbol argentino

Santos: Gilmar; Mauro, Dalmat; Olavo, Lima, Formiga, Pagão, Mengálvio, Couettinho, Pelé y Dorval. Arbitro: M. Kilabdjian, de Fran-

cia. 22a fecha del Campeonato.

Al término del partido se presentó un espectáculo impresionante. Los aficionados al ganador dieron rienda suelta al júbilo, y hubo banderas, pañuelos en alto, aclamaciones y lágrimas de alegría.

Gimnasia revivió la etapa histórica campeona del año 1933, en que ganó el calificativo de "expreso".

RIO DE JANEIRO, 23 (UPI) — Botafogo tomó la delantera del Campeón Carioca de Fútbol al derrotar a Olaria en la 17a. rueda, mientras el antiguio líder, Flamengo, sucumbió ante América.

Partido de la media: Vasco, Brinco 2.

Madureira 0, Portuguesa 0.

Bon Sucesso 3, Canto 2.

Sao Cristovao 3, Campo Grande 2.

Botafogo 2, Olaria 0.

América 2, Flamengo 1.

POSICIONES:

Botafogo 26 puntos; Flamengo 25; Vasco 25;

Fluminense 22; Botafogo 20; Olaria 18; América 16; Bon Sucesso 13;

Camporragua 11; Portuguesa 10; Madureira 9; São Cristóvão 8; Canto 3.

BUENOS AIRES, 22 (UPI) — Gimnasia y Esgrima, de La Plata, continúan en la senda del Campeonato Profesional de Fútbol. Este año, quedó proyectado en forma absoluta en el primer puesto del certamen. Cumpliendo con la 13a. jornada sin perder, batío en forma espectacular, de manera inquestionable, a Boca Juniors, desplazándolo de su condición de líder del torneo.

Gimnasia ha llegado a su privilegiada situación con el respaldo de una gran solvencia de conjunto. Conducido hábilmente por su director técnico, el ex internacional Adolfo Pedernera, funciona en función de equipo más que por la habilidad individual de sus hombres.

Con un 4-2-4 muy elástico, adaptado a las circunstancias, según sean las características del adversario, consiguió, hasta ahora, afirmar en el campo una defensa firme, un ataque muy hábil, donde la dedicación personal del puntero Ciampi, la experiencia

de la entraña Antonio, y la penetración del centrodelantero Rojas y del insidioso Diego Bayo, son base de la gran peligrosidad que ha mostrado el cuadro hasta la

COUTINHO: eficiente piloto del ataque de Santos, equipo que lleva 3 triunfos y un empate en su reciente gira por Europa.

SILVIA ECHAGÜE: dora de Colo Colo, la

que en la actualidad la directiva de los arbitros de la Santiago está sin timón por renuncia de Ernesto Miranda, y no hay quien tome la dirección de los mismos.

■ Con motivo del próximo Nacional femenino, la Asociación de Santiago ha suspendido su torneo oficial hasta que termine el certamen chileno.

■ Desde Calafate ha llegado una invitación para que el próximo sábado viajen a esa localidad dos conjuntos femeninos. Walter Müller ha aceptado la invitación, faltando designar el otro club.

■ Esta noche, desde las 20.30 a 22 horas, entrena en el Gimnasio de la Federación el representativo femenino de la Santiago que intervendrá en el Nacional próximo.

Los entrenamientos se realizan bajo el control del coach Eduardo Danavaro. En las últimas prácticas la asistencia ha sido ejemplar, no faltando ninguna jugadora.

COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO

PASIVO

ACTIVO INMOVILIZADO

Al costo más resvalos legales:	E\$ 4.509.035,70
Plantas, depósitos y bodegas	2.936.582,89
Estaciones de servicio	
Edificio Agustinas esq. Amunátegui y otras construcciones en Santiago y en provincias	1.189.343,48
Medios de movilización y distribución	5.968.119,47
Muebles e instalaciones de oficinas y máquinas de contabilidad	749.363,79
	E\$ 15.351.445,33

Menos:

Amortizaciones anteriores, saldo	E\$ 1.307.743,74
Amortizaciones del ejercicio	722.320,48

909.363,37
17.910,20 E\$ 14.248.654,68

TERRENOS PARA CONSTRUIR

Obras en ejecución

ACTIVO REALIZABLE

Mercaderías generales, almacenes de materiales, mercaderías en tránsito y otros, al costo	E\$ 5.825.580,65
Cuentas corrientes, letras, por cobrar y varios deudores	10.654.405,10
Inversiones en acciones, bonos y otras participaciones:	
Sociedad Nacional de Oleoductos Ltda, aporte	E\$ 720.000,00
Mobil Oil de Chile Ltda, aporte	500.000,00
Sociedad Abastecedora de Combustibles S. A., valor de costo	434.050,21
Viviendas Copec S. A., valor de suscripción	299.200,00
Otras acciones, participaciones y bonos a valor nominal, de costo o bursátil	833.364,81
	2.806.634,72 - 19.289.620,47

ACTIVO DISPONIBLE

Bancos y Cajas

ACTIVO TRANSITORIO

Gastos vigentes:

Amortizaciones a largo plazo

Otros

Reporto provisorio del Fondo de diferencias provenientes de la enajenación de bienes raíces, valores, etc.

ACTIVO NOMINAL

Derechos de refinación

ACTIVO NO EXIGIBLE

Capital y reservas sociales:

Capital suscrito dividido en 72.000.000 acciones de E\$ 0,10 cada una

Fondo de reserva legal

Fondo de revalorizaciones autorizadas

Fondo de renovaciones y reemplazos

Fondo reglamentario de revalorización de bienes raíces

Fondo de diferencias provenientes de la enajenación de bienes raíces, valores, etc.

Fondo de acciones liberadas recibidas sobre nuestras inversiones

Fondo para aporte a la Sociedad Mobil Oil de Chile Ltda.

Fondo para nuevas instalaciones y construcciones

Fondo de accionistas

Reserva para reemplazos y ampliaciones de plantas, bodegas y medios de distribución

Reserva de seguros marítimos y terrestres

Reserva para eventualidades

Reservas varias

PASIVO EXIGIBLE

Proveedores, correpondentes y otros

Bancos, largo plazo

Varios acreedores

Cuentas corrientes

Gratificaciones por pagar

PASIVO TRANSITORIO

Provisión para pagos de impuestos a la renta y otros impuestos

Provisiones varias

Dividendos por pagar

GANANCIAS Y PERDIDAS

Utilidad del ejercicio

666,60

E\$ 37.379.774,98

CUENTAS DE ORDEN

E\$ 900,00	Garantía del Directorio
1.052.947,59	Garantías hipotecarias
141.338,73	Acreedores por descuento de letras
151.338,73	Depósitos varios
202.824,84	Vales Copea emitidos
320.871,81	Obligación DFL, N.o 2 Plan Habitacional
442.210,00	Propiedades habitacionales imputadas a la obligación DFL N.o 2
399.016,87	Obligación por cobranza por cuenta de Mobil Oil de Chile Ltda.
E\$ 2.210.928,74	

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el ejercicio comprendido entre el 1.º de Julio de 1961 y el 30 de Junio de 1962

DEBE

Costo de las mercaderías vendidas, que incluye derechos de internación, fletes, sueldos y jornales, gratificaciones, desembolsos a distribuidores, arriendos, intereses, etc.	E\$ 55.687.487,54
Amortizaciones y castigos	732.473,71
Leyes sociales	642.153,60
Bienestar social	209.068,02
Participaciones del Presidente, Vicepresidente, Directores, Director Gerente y asistencia a sesiones, menos impuestos retidos	73.520,73
Impuestos pagados y provisión para impuestos por pagar	17.036.667,96
Utilidad del ejercicio	E\$ 77.349.166,55

GUILLERMO QUIROZ RIVADENEIRA

Contador General
R. C. C. N.º 2298 - Licencia N.º 4706

ALADINO CID GUTIERREZ

INFORME DE LOS REVISORES DE CONTABILIDAD A LOS SEÑORES PRESIDENTE Y DIRECTORES DE COPEC

Hemos practicado un examen del Balance General de la Compañía al 30 de Junio de 1962 y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo, por lo tanto, comprobaciones parciales de los libros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría en la forma y ext



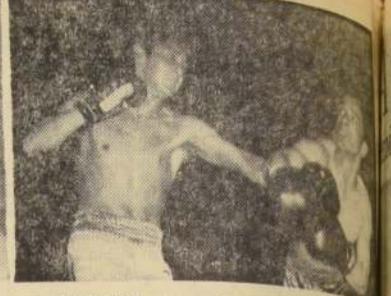
POR PUNTOS ganó Nelson Moraga, mediopesado de Curicó a Eleazar Olgún, de Talca, en la segunda pelea de la reunión. En el grabado, el perdedor se ve en la lona tocado por un derechazo del curicano.



A PIE FIRME espera Lorenzo Ruiz, liviano de Punta Arenas (derecha), la arremetida de su rival, Pedro Avendaño, de Puerto Montt, a quien superó por puntos en el transcurso del cuarto combate de la noche.



SEMIAGAZAPADO trata Alberto Fernández, mediopesado de Concepción, de eludir el ataque del veterano Manuel Cerna, de Viña del Mar, quien en un combate estrecho ganó por puntos.



A PESAR DE su buen boxeo y entereza, no pudo mundo Tapia, de Iquique, eludir el ataque del guapo peso gallo de Punta Arenas, Amador Tapia, quien lo derrotó por K. O. T. en el segundo round.

Buen boxeo mostró Arancibia y mucho punch Salinas:

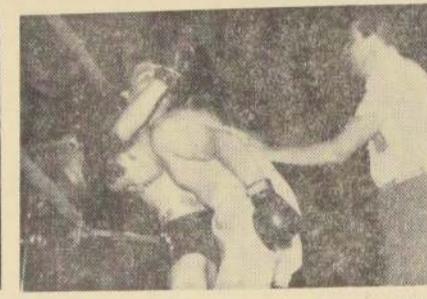
Cinco Nocauts en la 5a. Rueda de Anochecer



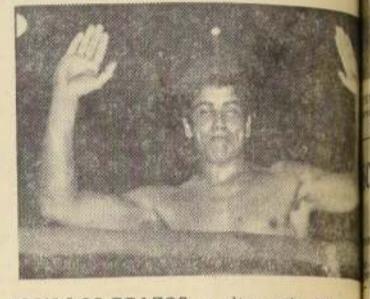
SEXTA PELEA.— Se enfrentaron en la categoría pluma, Osvaldo Arancibia, de Vallenar, y Rubén Araya, de Puerto Montt. Venció Arancibia (izquierda) por puntos en un buen combate, que mostró al ganador como uno de los mejores de la noche.



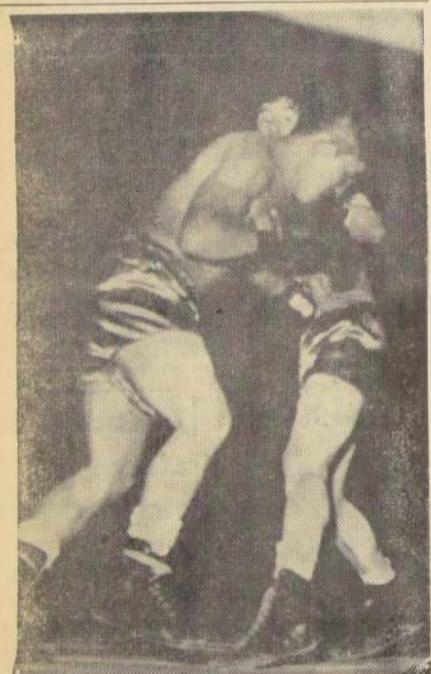
AL PROMEDIAR el segundo round de la séptima pelea, el peso gallo de Punta Arenas, Enorfo Cárdenas (izquierda), abandonó ante el castigo intenso que había recibido de su rival, Luis Gálvez, de la Asociación Naval.



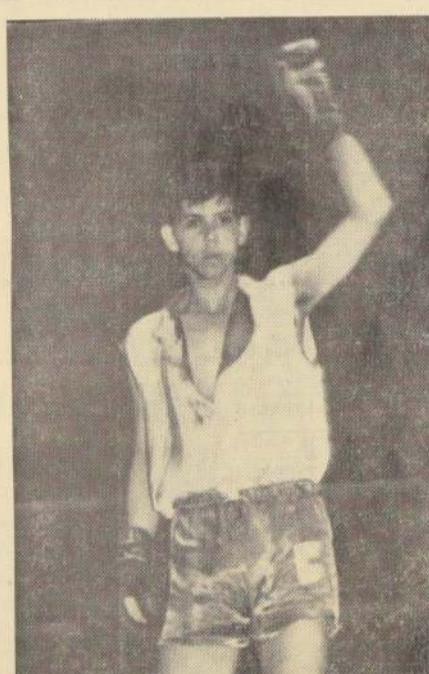
EN UN COMBATE muy estrecho, Rosendo Calquin, peso pesado de Santiago (derecha), venció por puntos a Jorge Araya, de la Asociación Ferroviaria.



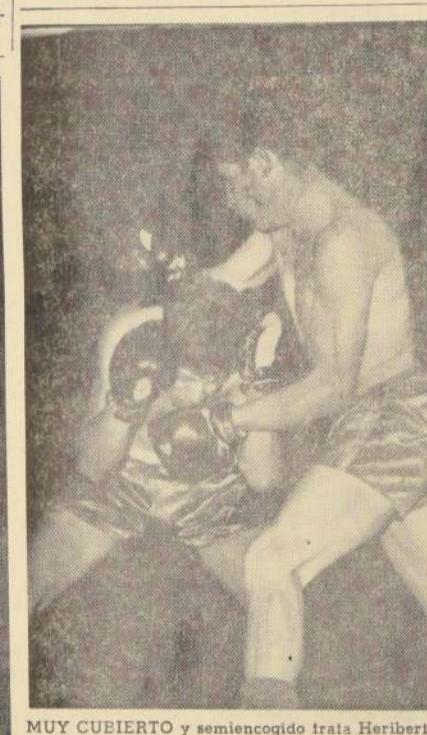
CON LOS BRAZOS en alto, recibe Wagón Ruiz, peso máximo de Temuco, el aplauso del público que premió su buena faena ante Manuel Valparaiso, a quien venció por nocaut en el round. En el primer combate de la noche, Oyarzo, mediomediano de Chuquicamata, ganó nocaut técnico en la tercera vuelta a Héctor de Punta Arenas.



ALFREDO TOBAR, peso liviano de Viña del Mar, venció por K. O. en el tercer asalto a Guillermo Cerezo, de Tocopilla (derecha), en la tercera pelea de la velada.



DECIMA PELEA.— Mauricio Berrios, peso pluma de Concepción, ganó anoche por no presentarse su contendiente, Antonio Arriagada, de Potrerillos.



MUY CUBIERTO y semienegado trata Heriberto Jeria, mediano ligero de San Fernando, de salvarse del golpe del noqueador Humberto Herrera, de Chuquicamata. No lo consiguió al fin, ya que cayó el peleador sureño por nocaut en el tercer asalto de la octava pelea de la velada.

CAJA DE PREVISION
DE LOS
CARABINEROS DE CHILE
Sección Propiedades

REMATE DE 7 LOCALES COMERCIALES, UBICADOS EN POBLACION "MACUL"

En cumplimiento de las disposiciones del DFL N° 39, el día 25 de octubre en curso, en las oficinas de esta Institución, Santo Domingo 940, a las 10 horas, ante el Notario don PEDRO AVALOS, se efectuará el remate de las siguientes propiedades:

UBICACION	SUPERFICIE	SUBTERRANEO	MINIMO REMATE
BLOQUE N° 3			
Los Industriales N° 2643	29,85 m ²	30,13 m ²	\$ 3.151,55
Los Industriales N° 2645	29,85 m ²	30,13 m ²	3.151,55
Pasaje Poniente N° 2641	35,67 m ²	34,22 m ²	3.804,92
BLOQUE N° 4			
Los Industriales N° 2583	29,85 m ²	30,13 m ²	\$ 3.151,55
Los Industriales N° 2585	29,85 m ²	30,13 m ²	3.151,55
Pasaje Poniente N° 2587	36,33 m ²	36,65 m ²	3.950,54
Av. P. de Valdivia N° 2584	35,67 m ²	34,22 m ²	3.726,60

CONDICIONES PARA EL REMATE:

- 1º.— El mínimo para el remate será del 85% del valor de la tasa, reajustable de acuerdo a la reglamentación vigente.
- 2º.— El precio se pagará con una cuota del 15% al contado, y el saldo, en 20 cuotas trimestrales iguales y ascendentes. El saldo de precio devengará un interés del 5% y del 12% en caso de mora.
- 3º.— La cuota al contado deberá enterarse íntegramente, ante el mismo Notario, dentro del 5º día de efectuado el remate.
- 4º.— El saldo de precio es reajustable, de acuerdo a las disposiciones del DFL N° 39.
- 5º.— Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que gravan las compraventas, derechos notariales y cualquier otro gasto derivado del remate, será de cargo total y exclusivo del comprador.
- 6º.— Las propiedades se venden en el estado que se encuentran, siendo de cargo del comprador el desahucio de los actuales arrendatarios, sin responsabilidad para la Institución.
- 7º.— Para participar en el remate, todo postor deberá depositar ante el Notario don PEDRO AVALOS, vale-vista bancario, endosado a su orden o dinero efectivo, por un monto equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate.
- 8º.— En todo lo no contemplado en las presentes disposiciones, reglamentos y modificaciones establecidos en el DFL N° 39, de 1959, que se entiende conocidas y aceptadas por el solo hecho de participar en el remate.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Certamen de fútbol de los barrios de la Radio Cervantes

Reunión de delegados este noche

Para esta noche, a las 20.30 horas en Bascuñán 668, están citados delegados de los clubes que participarán en el Torneo de Fútbol de los Barrios de "Música y Deportes" de Radio Cervantes.

En este torneo se encuentran inscritos las siguientes instituciones: Ciudad Jardín Lo Prado, de las Barancas;

Carrocería Juan Ortega, de Quinta Normal; Cieneguita, de Tilagüe; Dep. ARSSP; Lautaro, de Santa Ana; Real Barcelona; Los Talaveras, de Los Cerrillos; Viña Carmen, de Buin; Santa Marta, de Colina; San Juan, de Nos; El Tronque de Noviciado; Antonio Valjalo; Sergio Gálvez, Mina La Africana, de Pudahuel; Unión Comercial Díez de Julio; Adriana Cousío, de Calera de Tango; Defensor Matadero, de Las Barancas;

Segundo Ruiz; Santa Ana, de Chena; José Casareno, de Maipú; Unión Trabajadores de la Salud, Agua Potable, Juventud Palestino, Unión Deportiva Las Cabras, Deportivo Reina y Cultural Alto Palena de La Granja.



UMBERTO MASETTI: de brillante actuación en el Grand Prix de Argentina, por el Campeonato Mundial de Motociclismo, y en el Gran Premio de Melo, representando a Chile, el dos veces campeón del mundo y doble veces campeón de Italia, saluda con un trofeo en alto a la afición que ayer lo fue a esperar a Los Cerrillos, de regreso a Santiago. Lo acompaña Ramón Valdés Zeballos, vicepresidente de la Federación Chilena de Motociclismo y jefe de la delegación nacional a ambas competencias transandinas. (FOTO SERVICIO, LOS CERRILLOS.)

En las hospederías del Hogar de Cristo duermen, diariamente, más de trescientos hombres y más de cien mujeres, la mayoría con niños.

Perdió y empaló, el "Segundo Ruiz"

En lo deportivo y social, el "Segundo Ruiz" aceptó desfilar con el equipo de fútbol del Segundo Ruiz, que ayer derrotó anteayer frente al Deportivo Cachiyán, por la cuenta mínima, empataba los segundos equipos a cero goles.

Los infantiles del Segundo Ruiz jugaron con Los Halcones, perdiendo el primero, 4 a 2 el segundo, 3 a 2 empatando el tercero a tres goles, destacando la actuación de Germán García, que marcó dos goles.

La rama infantil del Segundo Ruiz, aceptó desfilar con clubes que cuentan con cancha. Llamar al teléfono 36087, preguntar por la señora Pilar González. También pueden dirigirse a San Isidro 295.

En celebración aniversario del Club LA NACION

El Deportivo NACION

EN ESTACION CENTRAL, DEL TORNEO SUPLEMENTARIO

En II División el puntero es Providencia, invictos en la cuarta fecha

Próximo con todo éxito y el total respaldo del gremio de suplementarios de Santiago, el Campeonato de Fútbol de Preparación, para seleccionar el equipo que representará a la capital en las próximas Olimpiadas Nacionales Suplementarias.

Por la cuarta fecha de esta competencia se enfrentaran, según el "fixture" del torneo, Estación Central, puntero invicto del certamen, con Avenida Mata, otro temible invicto hasta el momento.

Completarán la fecha los encuentros entre Providencia, de buena actuación en el torneo, con Franklin, invitado en Primera División, y Combinado Puente Alto-San Miguel con Radio Central.

Hasta el momento, la tabla de posiciones es la que sigue:

Primer División.— 1.º Estación Central, con 6 puntos; 2.º en empate, Avenida Mata y Franklin, con 3 puntos; 3.º Radio Central, con 2 puntos; 4.º Puente Alto, con 2 puntos; 5.º Radio Central, con 0 punto; 6.º Santiago, con 0 punto.

Segunda División.— 1.º los, en

Invictos en la cuarta fecha

Primer División.— 1.º Estación Central, con 6 puntos; 2.º en empate, Avenida Mata y Franklin, con 3 puntos; 3.º Radio Central, con 2 puntos; 4.º Puente Alto, con 2 puntos; 5.º Radio Central, con 0 punto.

Segunda División.— 1.º los, en

Invictos en la cuarta fecha

Primer División.— 1.º Estación Central, con 6 puntos; 2.º en empate, Avenida Mata y Franklin, con 3 puntos; 3.º Radio Central, con 2 puntos; 4.º Puente Alto, con 2 puntos; 5.º Radio Central, con 0 punto.

Segunda División.— 1.º los, en

Invictos en la cuarta fecha

Primer División.— 1.º Estación Central, con 6 puntos; 2.º en empate, Avenida Mata y Franklin, con 3 puntos; 3.º Radio Central, con 2 puntos; 4.º Puente Alto, con 2 puntos; 5.º Radio Central, con 0 punto.

Segunda División.— 1.º los, en

Invictos en la cuarta fecha

Primer División.— 1.º Estación Central, con 6 puntos; 2.º en empate, Avenida Mata y Franklin, con 3 puntos; 3.º Radio Central, con 2 puntos; 4.º Puente Alto, con 2 puntos; 5.º Radio Central, con 0 punto.

Segunda División.— 1.º los, en

Invictos en la cuarta fecha

Primer División.— 1.º Estación Central, con 6 puntos; 2.º en empate, Avenida Mata y Franklin, con 3 puntos; 3.º Radio Central, con 2 puntos; 4.º Puente Alto, con 2 puntos; 5.º Radio Central, con 0 punto.

Segunda División.— 1.º los, en

Invictos en la cuarta fecha

Primer División.— 1.º Estación Central, con 6 puntos; 2.º en empate, Avenida Mata y Franklin, con 3 puntos; 3.º Radio Central, con 2 puntos; 4.º Puente Alto, con 2 puntos; 5.º Radio Central, con 0 punto.

Segunda División.— 1.º los, en

Invictos en la cuarta fecha

Primer División.— 1.º Estación Central, con 6 puntos; 2.º en empate, Avenida Mata y Franklin, con 3 puntos; 3.º Radio Central, con 2 puntos; 4.º Puente Alto, con 2 puntos; 5.º Radio Central, con 0 punto.

Segunda División.— 1.º los, en

Invictos en la cuarta fecha

Primer División.— 1.º Estación Central, con 6 puntos; 2.º en empate, Avenida Mata y Franklin, con 3 puntos; 3.º Radio Central, con 2 puntos; 4.º Puente Alto, con 2 puntos; 5.º Radio Central, con 0 punto.

Segunda División.— 1.º los, en

Invictos en la cuarta fecha

Primer División.— 1.º Estación Central, con 6 puntos; 2.º en empate, Avenida Mata y Franklin, con 3 puntos; 3.º Radio Central, con 2 puntos; 4.º Puente Alto, con 2 puntos; 5.º Radio Central, con 0 punto.

Segunda División.— 1.º los, en

Invictos en la cuarta fecha

Primer División.— 1.º Estación Central, con 6 puntos; 2.º en empate, Avenida Mata y Franklin, con 3 puntos; 3.º Radio Central, con 2 puntos; 4.º Puente Alto, con 2 puntos; 5.º Radio Central, con 0 punto.

Segunda División.— 1.º los, en

Invictos en la cuarta fecha

Primer División.— 1.º Estación Central, con 6 puntos; 2.º en empate, Avenida Mata y Franklin, con 3 puntos; 3.º Radio Central, con 2 puntos; 4.º Puente Alto, con 2 puntos; 5.º Radio Central, con 0 punto.

Segunda División.— 1.º los, en

Invictos en la cuarta fecha

Primer División.— 1.º Estación Central, con 6 puntos; 2.º en empate, Avenida Mata y Franklin, con 3 puntos; 3.º Radio Central, con 2 puntos; 4.º Puente Alto, con 2 puntos; 5.º Radio Central, con 0 punto.

Segunda División.— 1.º los, en

Invictos en la cuarta fecha

Primer División.— 1.º Estación Central, con 6 puntos; 2.º en empate, Avenida Mata y Franklin, con 3 puntos; 3.º Radio Central, con 2 puntos; 4.º Puente Alto, con 2 puntos; 5.º Radio Central, con 0 punto.

Segunda División.— 1.º los, en

Invictos en la cuarta fecha

Primer Div

Nueva organización de la LAN a su oficina en Punta Arenas

Se traerán 10.000 kilos diarios de carne en aviones cargueros, los que regresan con frutas y otros alimentos. Rebaja de pasaje a los estudiantes. Maquinaria Jet unirán en 3 horas a Santiago con Magallanes.

PUNTA ARENAS. — Mañana miércoles regresa a Santiago el abogado y Jefe del Personal de la Línea Aérea Nacional, Mario Muñoz, después de haber organizado con el nuevo Gerente Zonal, Lautaro Ríos, las nuevas oficinas de dicha Empresa, las que serán trasladadas al centro local ubicado en el Hotel Cabo de Hornos.

En conferencia de prensa el señor Muñoz y el Gerente Zonal, informaron sobre los proyectos que tiene en estudio y las modalidades que pondrá en práctica la nueva Gerencia. Se expresó en la conferencia que la LAN tiene el propósito de adquirir aviones Jet para modernizar el servicio y realizar así el itinerario entre Santiago y Punta Arenas en sólo tres horas de confortable vuelo, indican.

Llegan delegados argentinos al II Congreso de Turismo

OSORNO. — En la tarde de ayer lunes empeñaron llegar los delegados argentinos que concursarán al II Congreso de Turismo, que inició sus labores en esta ciudad y que continuará trabajando hasta el sábado próximo. La concurrencia de los delegados del país vecino se ha acogido gracias a la colaboración desinteresada de automobilistas particulares que con sus vehículos van a esperarlos en Petróleos Arancio, quienes ofrecerán la amplia colaboración en hombres y material que han prestado el Regimiento Reforzado Arancio N° 4 y la Dirección Provincial de Vialidad, que se ha preocupado de arreglar y señalizar las rutas por las que viajarán los congresales durante la semana que trascasarán en Osorno y en los diversos puntos que visitarán.

Durante este torneo se estudiará un completo temario sobre puntos relacionados con el turismo, el que será analizado en tres Mesas de Trabajo, y al que se agregarán las ponencias que traigan los congresales. — (Correspondiente)

Terminó la construcción de otras cuatro nuevas Escuelas

Tres forman parte del Plan Ovalle y la cuarta se levantó en Lautaro.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos ha dado término a la construcción de tres locales, que forman el Plan Ovalle, en otra provincia de Coquimbo, y otro para la Escuela N° 29 de Lautaro, la provincia de Cautín. En conjunto, las nuevas edificios tienen capacidad para 1.900 alumnos, y su costo total ascendió a \$29.050.11 escudos.

Las Escuelas del Plan Ovalle son las siguientes: Humanitas, con 5 salas de clases, oficina para el director, profesores, sala para el desarrollo escolar y oficina para el director, con un costo de \$29.305.85, y capacidad para 250 alumnos; Punitaqui, con 12 salas de clases y las mismas dependencias que la anterior, un costo de \$29.553.62 y ca-

In Memoriam.



(Q. E. P. D.)

Con motivo de cumplirse el 1er. aniversario de la muerte de nuestra inolvidable esposa, madre y abuela, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana miércoles 24 del presente, a las 8.30 horas, en la Iglesia de Santa Sofía. Pedro Lagos esquina Cochrane.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano maestro, don Rosario Carreras, señor.

ROARIO CARRERAS, señor

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Iglesia Santo Cura de Ars (ubicada en Gran Avda., paradero 13), a las 10 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, hermano, don Carlos Adolfo Marimbio Herrera.

MARIMBIO HERRERA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación Tomás Tubino N° 1367, con dirección al Cementerio Católico. — La familia.

NICOLAS E. ALARCÓN HINOJOSA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde la Iglesia Santa Ana, calle N° 19 (por Santa Rose, altura del 22), a las 13 horas.

Su padre y familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, hermano, don José Duran.

JOSÉ DURAN

Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo desde la Iglesia Santa Ana, calle N° 19 (por Santa Rose, altura del 22), a las 13 horas.

Su padre y familia.

EXPRESION DE GRACIAS.

Nuestra eterna gratitud para todas las personas que enviaron ofrendas florales y nos acompañaron en los funerales de nuestro querido e inolvidable esposo y padre, señor Bernabé Molina Vasquez.

BERNABÉ MOLINA VASQUEZ

Sus restos fueron sepultados ayer lunes en el Cementerio de San Bernardo.

Irene López vda. de Molina e hijos.

Damos nuestros sinceros agradecimientos a todas las personas, amigos, compañeros y familiares que nos acompañaron en la misa y funerales de nuestra querida esposa hija, Tita, sobrina y señora.

L. GRACIELA GUZMAN C.

Su esposo y familiares.

EL VICEPRESIDENTE

REINTEGRACIONES

LA INFORMACION QUE UD.. NECESITA

SANTORAL

HOY: Serrano.
MANANA: Rafael.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones
General Mackenna-Testino ... (8221)

BOMBEROS

Comandancia en Santander Domingo 918 61171
(Cuerpo de Sofía)
Comandancia en Anton Vargas 2716, 54-
40057
(Cuerpo de S.D. Miguel)
Comandancia, Gran
avenida 47707 ... 53023

ITINERARIO DE AVIONES

L A N
M A N T E S

Vuelo 181, llega a Santiago a las 10 horas, procedente de Miami.

10 horas, para continuar a las 10 la hora con destino a Buenos Aires.

Vuelo 182, llega a Santiago a las 18 horas, procedente de Buenos Aires.

18 horas, vuelo 930, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

18 horas, vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escala en Concepción, Temuco y Osorno.

18 horas, vuelo 930, con destino a Arica y escala en La Serena, Valparaíso, Copiapó, Antofagasta, Calama e Iquique.

18 horas, vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escala en Concepción y Valdivia.

18 horas, vuelo 605, con destino a Arica y escala en Antofagasta e Iquique.

18 horas, vuelo 605, directo a Arica.

LLEGADAS:

18 horas, vuelo 605, procedente de Arica y escala en Iquique y Antofagasta.

18 horas, vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

18 horas, vuelo 621, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chuquicamata, Copiapó, Valparaíso y La Serena.

18 horas, vuelo 621, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

18 horas, vuelo 605, directo a Punta Arenas.

18 horas, vuelo 605, directo a Arica.

PANAMÁ:

MARTES JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo al Leste de Panamá.

11:45 horas, procedente de Nueva York, con escala en Miami, Panamá, Lima, Salz a Buenos Aires a las 12:45 horas.

LLEGADAS DE SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLÍNEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS ANGELES (37138) SANTIAGO DE CHILE MARTHUS

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AB-205, desde Mendoza, las 12:20 horas, con combinación directa Buenos Aires - Córdoba.

Salida del vuelo AR-201, a Mendoza, a las 13:30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

JET IV JET. Llegada del vuelo AB-200, de Buenos Aires a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro, Ademais, Nuevas York y Caracas.

Salida del vuelo AB-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

Fábrica de Conservas "La Vega" S.A.

Junta Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el martes 6 de noviembre próximo, a las 18 horas, en las oficinas de Gibbs y Cia. S.A.C., Agustinas 1161, 2º piso, de esta ciudad.

El objeto de la convocatoria es la pronunciación sobre el desarrollo de las propuestas presentadas al ejercicio 1961-1962, la remuneración del Directorio por el mismo período, nombrar inspectores de cuentas para el próximo ejercicio y otros asuntos.

DIVIDENDOS:

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.

Este dividendo se pagará dentro del miércoles de noviembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y el pago del dividendo, el Registro de la Propiedad de la Ciudad permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.

Este dividendo se pagará dentro del miércoles de noviembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y el pago del dividendo, el Registro de la Propiedad de la Ciudad permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.

Este dividendo se pagará dentro del miércoles de noviembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y el pago del dividendo, el Registro de la Propiedad de la Ciudad permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.

Este dividendo se pagará dentro del miércoles de noviembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y el pago del dividendo, el Registro de la Propiedad de la Ciudad permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.

Este dividendo se pagará dentro del miércoles de noviembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y el pago del dividendo, el Registro de la Propiedad de la Ciudad permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.

Este dividendo se pagará dentro del miércoles de noviembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y el pago del dividendo, el Registro de la Propiedad de la Ciudad permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.

Este dividendo se pagará dentro del miércoles de noviembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y el pago del dividendo, el Registro de la Propiedad de la Ciudad permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.

Este dividendo se pagará dentro del miércoles de noviembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y el pago del dividendo, el Registro de la Propiedad de la Ciudad permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.

Este dividendo se pagará dentro del miércoles de noviembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y el pago del dividendo, el Registro de la Propiedad de la Ciudad permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.

Este dividendo se pagará dentro del miércoles de noviembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y el pago del dividendo, el Registro de la Propiedad de la Ciudad permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.

Este dividendo se pagará dentro del miércoles de noviembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y el pago del dividendo, el Registro de la Propiedad de la Ciudad permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.

Este dividendo se pagará dentro del miércoles de noviembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y el pago del dividendo, el Registro de la Propiedad de la Ciudad permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.

Este dividendo se pagará dentro del miércoles de noviembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y el pago del dividendo, el Registro de la Propiedad de la Ciudad permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.

Este dividendo se pagará dentro del miércoles de noviembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y el pago del dividendo, el Registro de la Propiedad de la Ciudad permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.

Este dividendo se pagará dentro del miércoles de noviembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y el pago del dividendo, el Registro de la Propiedad de la Ciudad permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.

Este dividendo se pagará dentro del miércoles de noviembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y el pago del dividendo, el Registro de la Propiedad de la Ciudad permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.

Este dividendo se pagará dentro del miércoles de noviembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y el pago del dividendo, el Registro de la Propiedad de la Ciudad permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.

Este dividendo se pagará dentro del miércoles de noviembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y el pago del dividendo, el Registro de la Propiedad de la Ciudad permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo anual para el ejercicio 1961-1962, de F\$ 0,0000 netos por acción.</p